

Se confía, pues, que al fin, la reorganización del Laboratorio Oceanográfico será un hecho, gracias a la intervención del Dr. D. Odón de Buen, quien se interesa mucho por la Sociedad, así como el señor Director general de Navegación y Pesca marítima del Ministerio de Marina.



Sabido es, que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, ha otorgado el premio fundado por el insigne ingeniero y dramaturgo español D. José Echegaray, a S. A. S. el Príncipe de Mónaco, por sus eminentes servicios y trabajos oceanográficos en bien de la Ciencia y de la Humanidad, por lo íntimamente que está relacionado dicho nuevo ramo del saber humano con la pesca y los pescadores.

Diferentes Academias y entidades han felicitado al Príncipe de Mónaco con dicho motivo, contándose entre ellas la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, quien no sólo lo ha efectuado en su nombre, sino en el de todos los pescadores del Cantábrico.

El Príncipe de Mónaco, que ha estado en Berlín y conferenciado con el Emperador de Alemania acerca de varios asuntos oceanográficos y pesqueros relacionados con la reglamentación internacional de la pesca en Europa, ha agradecido en extremo las felicitaciones que le han sido enviadas de España.

Correspondiendo a la enhorabuena de la Sociedad de Oceanografía, el señor Consejero Privado Jefe del Gabinete civil de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, ha remitido una expresiva y especial comunicación oficial dando en nombre de dicho erudito Soberano, muy sentidas y expresivas gracias a nuestra Sociedad.

El Príncipe de Mónaco mira siempre con cariñoso interés los trabajos y gestiones de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.



Con motivo de la proyectada Conferencia internacional oceanográfica de Madrid, se están efectuando gestiones confidenciales para que sea un hecho (como ya se ha conseguido con el puerto de refugio de pescadores de Guetaria) la creación, aparte de la de Málaga, de las estaciones zoológico-oceanográficas en Vigo y San Sebastián, como se lo

prometió al Príncipe de Mónaco el Gobierno español en Enero de 1912, cuando su viaje científico a Madrid.

Las precitadas estaciones zoológico-oceanográficas de Vigo y San Sebastián, en unión con la de biología marítima de Santander, pueden prestar y prestarán grandísimos servicios a las ciencias del mar y a los pescadores sobre todo.

En Madrid, aparte del plan general de estudios relativos al « Plankton », en el Mediterráneo, se tratará igualmente de las zonas y reservas de pesca en alta mar y demás medidas internacionales que hay que adoptar en bien de la pesca y de los pescadores europeos.



El Director de la Escuela de Pesca de la Sociedad de Oceanografía y profesor de Náutica elemental, D. José Agote, ha obtenido un nuevo triunfo, por haber sido aprobados en los exámenes del primer semestre de 1913 ocho de sus discípulos ante el tribunal de la Comandancia de Marina, alcanzando el título de « Patrón de pesca ».

Dichos jóvenes pescadores son los siguientes :

Julián Eguben, Leandro y Gregorio Carril, Gregorio Larrañaga, Javier Caperochipi, Ceferino y Pedro Barrenechea y Olegario Oronoz.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.



Habiéndose de nuevo dirigido el Subcomité en La Coruña de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña a su similar guipuzcoana para que ésta apoye sus gestiones cerca del Gobierno, a fin de que se establezca cuanto antes en la capital de Galicia el Observatorio meteorológico, la Sociedad de Oceanografía ha escrito al Ministro de Marina insistiendo en lo ya manifestado acerca del particular desde San Sebastián hace ya tres años, y que los dolorosos sucesos acaecidos el verano pasado en el Cantábrico, han venido a dar razón plena.

*S. S. P. C.*

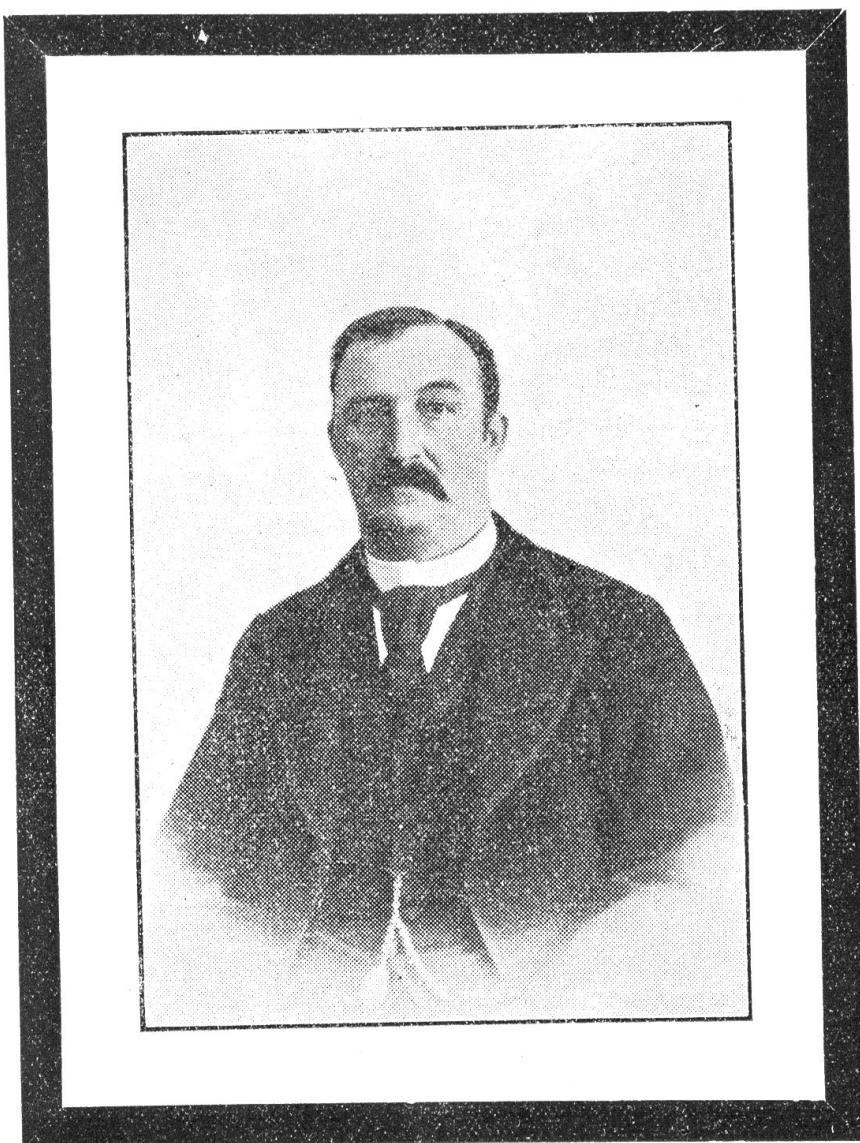
# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVIII

SAN SEBASTIÁN 15 DE MAYO DE 1913

N.º 1080



RAIMUNDO SARRIEGI

† 1913-KO JORRAILLA-REN 23-AN

# RAIMUNDO SARRIEGI

IL ZAN 1913-KO JORRAILLA-REN 23-AN

R. I. P.

**D**ONOSTI-ko *košketan* sortu dan lorerik atsegiañenetakoa, joan dan illian gure artetik eriyotzak eraman duben erritar maitia zan. Euskaldun jatorra, donostiar bene benetakua, erri ontako zorionean ta doakobeetan lenengo izan da bizi guziyan.

Etzan emen jairik Raimundo-ren eresi šamur, polit, alayik gabe. Esaten zuten Raimundo-ren eresiak muskullu usaya ere berekin izaten zutela ain ziran donostiar jatorrak.

Ala laja dizkigu Done Bastian egunerako eresi jakiñak, iñude ta lo-rezayen konpartzarakuak eta eziñ esan ala beste mota askotakuak.

Uri-batzarreko lagun izandu zan, ta orduban ere erakutzi zuben zen-baterañoko naitasuna ziyon bere erriyari.

Gure artetik alde egin du, baña bere eresi politak emen gelditzen zaizkigu, ta abek entzutian idurituko zaigu gure artian oraindik dau-kagula.

Beti donostiarak oroitu-ko dira beren erritar maitagarritzaz, eta Jaunari bigalduko dizkate beren otoitzat Raimundo-ren anima garbia-ren alde.

EUSKAL-ERRIA

---

# Con motivo de la muerte de Sarriegui.

Tuvo la suerte de nacer y vivir en una época de verdadera vida donostiarra; casi familiar; donde todos se conocían. Ha muerto en momentos en que San Sebastián adquiere el enorme desarrollo que todos vemos y en que una generación nueva tiene olvidados los más íntimos recuerdos y los atisbos más culminantes de personalidad donostiarra.

Por lo primero y porque se alentaba en nuestro pueblo, al espíritu de fraternidad sincera, pudo más fácilmente y así lo hizo, identificarse con aquellas tendencias y aquellas palpitaciones del alma local.

Fué artista inspirado y su inspiración llevó al pentágrama trozos de vida, pedazos de corazón del sentimiento donostiarra. Toda su música es alegre, como alegre era el pueblo de aquella época. De intenso colorido local, casi familiar, sus composiciones todas constituyen páginas de lirismo y fantasía, de jovialidad y expansión, de espontaneidad y vida.

Precisamente por eso, porque supo identificarse del modo insuperable con la realidad de aquella vida, de aquel antiguo pueblo donostiarra, es por lo que su recuerdo ha perdurado y perdurará a través de múltiples generaciones. Cualidad cuyo patriotismo sólo pueden esperar los hombres de corazón y las almas escogidas que ponen siempre a la cabeza de sus empresas el desinterés unido a la verdad.

Y, sin embargo, no vayamos a encontrar en sus producciones torbellinos abarcando dilatados horizontes, ni profundidades cuyo sondeo sea difícil, ni florecimientos insignes que concuerden con las más altas especulaciones artísticas. No. Todo en él es sencillo, llano. Pero

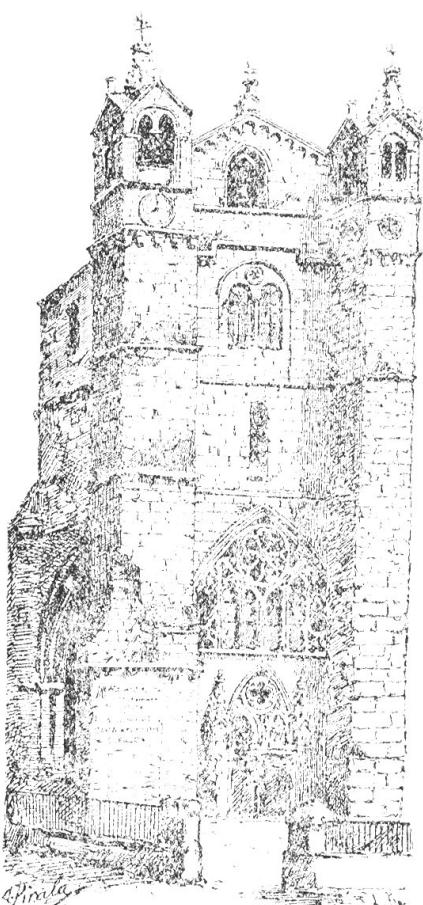
sentido, dentro de esa misma sencillez. Respondiendo a un sentimiento dentro de esa misma llaneza. Lo cual no es tan fácil como se cree.

Arraigó su labor en el pueblo donostiarra, porque fué la encarnación de ese mismo pueblo. Atesoró simpatías generales, porque su obra no fué de codicia, sino de expansión, de fraternidad, de caudal donostiarra. Puso su corazón al servicio de su pueblo. ¿Hay quien pueda y

haya hecho más en la historia de los pueblos? Vibrar las cuerdas de su sentimiento al compás del sentimiento de su pueblo, es algo que a ciertas gentes parecerá nada, pero que es el todo en el circuito de las almas y en las conciencias colectivas.

Recordarle a Sarriegui desde que comenzó siendo tiple en la parroquia de Santa María; pasó con su hermosa voz de tenor en la de San Vicente; siguió en su preparación musical con el insigne Santesteban, y llegó a la *inmortalidad* con su famosa « Marcha de San Sebastián », es recordar las páginas más alegres y los momentos más felices del clásico Donostia. Su obra es bastante extensa; pero sobre todo celebradísima y rodeada como en apoteosis de luces y bengalas, en los anales inolvidables del San Sebastián familiar.

Fué el año 1861 cuando compuso y se estrenó por primera vez la « Marcha de San Sebastián », juntamente con la lírica composición de ardiente colorido



Iglesia de San Vicente.

local « El ataque de *errikoñenes* ». Desde el año 1880 hasta 89, Sarriegui fué aquella alma desinteresada que formando un pequeño orfeón de veinte o veinticinco voces, lo dirigía personalmente en las veladas y funciones que el Consistorio de Juegos Florales de San Sebastián daba en el Teatro Principal. « Illunabarria », « Ume eder bat », « Egun sentiya », « Juana Visenta Olabe » y otras delicadas y sencillas composiciones eran las escogidas por Sarriegui para amenizar aquellas inolvidables reunio-

nes de tan acendrado carácter local. Sarriegui compuso la zarzuela *Pasanay*, estrenada el año 1886, con la cooperación del notable tenor señor Vidarte. Fué autor también de otra zarzuela titulada *Petra chardin zaltzallia*, ambas representadas en el Teatro Principal. Un coro titulado « Las campanas de Santa María », tomando por base el sonido de las mismas, recordamos que es composición muy inspirada que debe permanecer inédita. Suya es también la música de aquellas inolvidables comparsas de « Jardineros », « Caldereros », « Los habitantes de la Luna » y otra multitud de trabajos escritos y compuestos al calor de una inspiración fatalmente donostiarra.

Ultimamente, y cuando ya los achaques de la edad y su vida retirada le hicieron abandonar todo trabajo musical, compuso, a ruego de algunos amigos suyos, los coros titulados « Euskal-Billera » y « Sporti-Clai », aunque ya no estuvo tan afortunado, ni era en estas composiciones el mismo Sarriegui de sus buenos años.

En torno a esta labor donostiarra, nos uniremos siempre los que nos preciamos de serlo. Ante la sencilla espontaneidad de sus páginas, recordamos siempre la inspiración serena y la conciencia limpia de un corazón generoso iluminando los actos de su vida. Su obra quedará aquí tal y como fué, tal y como salió de su inspiración. ¡Quiera Dios se conserve y el espíritu local sepa sacudir vigoroso el universal y vulgar cosmopolitismo que pretende ahogarnos!

Ante la tumba de Sarriegui rezaremos una plegaria, que en la hora tremenda de la suprema residencia podrá decir el hijo amantísimo de Donostia : Porque amé a Dios, amé también a mi patria y a mi pueblo. Fué para él la generosidad de mi corazón. Si no con la grandeza que aquél merecía, por lo menos con la voluntad de mis actos y con la modesta inspiración de mis obras. ¡Descanse en paz !

ADRIÁN DE LOYARTE

# Raimundo Sarriegi-ri

## OROIPEN ŠAMURRA

### NERE ADISKIDE RAIMUNDO-RI

Aginduko baliteke egiteko bere imajiña edo ichura, egingo nuke biyotz bat.

VICTORIANO IRAOLA

### OROIUKO GERA BETI ZUTZAZ

Soñuak jo azteko musiketakuak  
oroiut bear degu Donostiyakuak,  
guchi arkitzen dira zu ain artakuak.  
¿Nola aztu litezke gizon orlakuak?  
Malkuak darizkigu biyotz guztikuak  
orozten geranian zu-tzaz mundukuak.  
¡Artu zaitzala ſamur gure Jaungoikuak  
emanik ontasunak beti betikuak!

JOSE ZAPIRAIN TA IRASTORZA

### RAIMUNDO SARRIEGI JAUNA

Joan dan Apirilla-ren 23-ko illunabarrean utzi ginduen (ez dakit noiz aite) euskal doñu apaintzalle bikaiñ Raimundo Sarriegi jaunak. Donostiko seme jatorrak zan gizagajua; bere jayoterriya maite

zuben, chituak bere ama bañon ere askotzaz geyago nere ustez; eta nork daki zenbateraño beartu zuben bere buruba Donosti maite au goitatzeko?

Eta, ala ere etzerizkiyon ezer egiten zubenik; berari aditu izan di-yot beiñ baño geyagotan, bere erririk nai zukien diña eziñ maitaturik bizi zala zeuzkan gayak urriyak ziralako.

Beraren esaerak ziran oek, bañan, eta nork esan bear zigun guri, iñautegietako esnalaririk alayena, orren batetan betiko luak menderatu bear zubela? ¡Sarriegi gizagajua!

JUAN IGNACIO URANGA

### SARRIEGI MAISUA ¡ILL DA!

Donostiarren *iwill-neurriya*  
 sortu zenuben maisua,  
 chiki giñala erakutzitzen  
 aritzen ziñan pausua;  
 zure doñuak alaitzen zuben  
 erriya eta ausua,  
 festa denetan zan zure kantu  
 estitsu eta gozua,  
 ala berian gustagarriya  
 atzegiña, erosua,  
 erritarren poz-emallea  
 mugigarri, airosua,

¡¡Zure anima izan dedilla  
 Jaunak beragan jasua!!

JOSÉ ARTOLA

### RAIMUNDO SARRIEGUI

Con D. Raimundo Sarriegui ha desaparecido una de las representaciones más genuinas del alma donostiarra. Nadie como él ha recogido el espíritu, el aura especial y personalísima que envolvía a las muchedumbres en los días de júbilo y acontecimientos. En estas líneas, breves, concisas, dedicadas a su memoria, no cabe una disertación so-

bre su personalidad. Además, D. Raimundo, cultivaba la música, arte alado y sutil, que requiere temperamentos escogidos. En la música — como ha dicho muy bien un escritor — muere la materia y en ese momento se eleva al espacio el alma de las cosas, ligera, ingravemente, en cada nota musical. Y porque sin duda, esto es así, cada vez que se oye la música de Sarriegui, nos extremecemos como ante una resurrección inesperada y grata. Al conjuro del músico se ha hecho presente, de una manera viva y radiante, un pasado lleno de recuerdos. Y este poder de evocación será siempre su mejor gloria. El pueblo donostiarra, al sentir de cuando en cuando estas añoranzas del pasado, por intermedio de su música, siempre tendrá un recuerdo cariñoso hacia el maestro que tuvo el secreto de este milagro.

MANUEL MUÑOA

### ¡SARRIEGI GIZAGAJUA!

Loretegiya beziñ ornitzu  
zere ziaska maitia,  
Iñauteriyen kondaira dalik  
koška-tarraren dotia.  
¡Eunki ontan su festatzeko,  
Uriyak zeukan ustia!  
¡Izaerako erak nai eza!  
¡Zer egingo da! ¡Tristia!...

JOSÉ GAMBOA

### RAIMUNDO SARRIEGI ZANARI

¡Ill sera! bañan zero garbiyan  
zaude betiko gozatzen,  
aingeruakin Jaunarentzako  
kanta politak kantatzen;  
¡O! zer zorion paregabean  
zeraden bada arkitzen  
eta gu emen naigabeturik  
malko samiñak iñurtzen.

ROSARIO ARTOLA

## SARRIEGI-RI

Loriak udazkeniñ zimurtzen diran legez, zimurtu du azkenak edo eriotzak Sarriegi poz emallean biyotza.

Donostiyak eta donostiarak beti zor izango diote. Eta « Iñudiak » ere bai.

MANUEL URANGA

## DOÑULARI MAISU SARRIEGI-RI

Raimundo zanak baliyo zuben  
edozeiñ beste bik aña  
dönostiar chit maitatiya zan  
ta doñulari bikaña;  
izketa guztiz šamurduna ta  
gaitzik gabeko mingaña.  
¡Zer gozua zan Donostiyari  
edozki ziyon iraña!

Zapaldu zuten sega beltz edo  
arranotzarran eguak,  
oraiñ ordañak emango dizka.  
aingeruakiñ Zeruak.

JUAN RAFAEL BERRONDO

.....!

Sarriegi-k alaitzen zuben donostiarren bakardadia bere eresi jostaluakin.

¿Zeñek alaituko du emendik aurrera?

TORIBIO ALZAGA



## D. RAIMUNDO SARRIEGUI

TENÍA setenta y tres años, era donostiarra de nacimiento y donostiarra de corazón.

Sus principios musicales se manifestaron como tiple de Santa María, fué después tenor en San Vicente, y preparó más tarde coros nubridos que en las solemnes veladas organizadas por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, interpretaron de modo admirable, sentidas melodías como el « Illunabarria » y otras inspiradas composiciones del propio autor.

La charanga de Raimundo fué una institución musical que produjo loco entusiasmo entre *jósemaritarras*. No sólo por la afinación y el esmero que constituían una característica en la banda, sino más bien por aquel aire ligero, alegre, festivo que resaltaba en todas las composiciones ejecutadas y que tan admirablemente se compenetraba con el espíritu donostiarra.

Y eso fué Sarriegui, donostiarra ante todo y sobre todo; para los donostiarros escribió sus inspiradas composiciones procurando atemperarse de tal modo con el sentimiento popular, que consiguió encarnar en sí el pensamiento de sus paisanos.

Mucho censurarían quizás los internacionalistas de la música, la sencillez, inocencia y candor de las composiciones de Sarriegui, pero a éste le tenían sin cuidado tales críticas. No escribía para ellos. Lo hacía para los donostiarros y éstos le manifestaron en todos tiempos su viva satisfacción.

No se preparaba una estudiantina que no recurriera a Sarriegui en busca de piezas adecuadas al objeto proyectado. Y acompañándose de

la pequeña guitarra, su incomparable compañera, pronto saldría jubilosa alguna habanera dislocante, algún pasacalle retozón. De éstos hay alguno que creo lo han repetido cuantas veces se han formado orquestillas, y observo que cada vez gusta más al público.

También escribió diversas obras para tamborileros, en las que, como es de suponer, se destacaba el sello personal del autor.

Cuando el Consistorio de Juegos Florales Euskaros dió a sus veladas anuales el nuevo atractivo de las representaciones dramáticas, Sarriegui intervino con su inagotable inspiración al mayor éxito de las mismas.

Buena prueba de ello la tonadilla *Petra chardin saltzallia*, de corte *kai-aurretarra*, y la zarzuela *Pasayan*, de números primorosos, entre los que destaca la delicada y sentida serenata que cantó de modo admirable el tenor Sr. Vidarte. La letra de ambas producciones es debida a la fecunda pluma de nuestro colaborador D. Victoriano Iraola.

Con estos antecedentes ya se puede figurar la participación que tendría en las fiestas populares de carácter *koškero*. Suyos son, la « Marcha », el « Pasodoble » y el « Iriyarena » reformado de la tamborrada del dia de San Sebastián. Lo son también la música de la fiesta de « Iñudes y Caldereros ». La nueva marcha del « Entierro de la sardina ». La marcha, himno y marcha grotesca de la entrada del Carnaval. Y toda la música que se ha ejecutado en cuantas comparsas de « Jardineros », « Marineros », « Habitantes de la Luna », etc., se han verificado en esta ciudad. De todos estos números hay una colección, el pótpourri del « Carnaval de San Sebastián », que lo ejecuta la banda municipal, produciendo verdadero delirio en la muchedumbre de entusiastas donostiarras que acude a escucharlo.

Hombre todo corazón, amantísimo de su familia, tuvimos ocasión de apreciar la inocente alegría que reinaba en aquel honrado hogar, en la fiesta del pan de Reyes que celebraban invariablemente y en la que, acompañado de su guitarrico, amenizaba con sentidas improvisaciones aquellas veladas de sabor patriarcal.

Muerta su esposa, a la que amó con tierno afecto, buscó en sus sobrinos el calor que faltaba en aquel hogar, asiento hasta entonces de la felicidad posible en el mundo.

Era corredor, estimadísimo en todos los comercios de la ciudad, por su intachable honradez y su hombría de bien.

Ultimamente se había retirado de la vida activa del comercio, obligado por la edad y los achaques consiguientes.

Pero no olvidaba a sus antiguos clientes. Al fallecimiento de los Sres. de Osacar se cerró el escritorio y se dedicó el local que ocupaban a residencia de Padres Capuchinos. Sarriegui acudía todos los días invariablemente a la misma hora que acostumbraba a ir al comercio, a la nueva capilla, y allí dedicaba tiernas plegarias por las almas de sus antiguos clientes.

El miércoles día 23 del pasado Abril, estuvo a la tarde da en el escritorio del ex alcalde D. Joaquín Lizasoain, como tenía por costumbre el hacerlo varias veces al día. La conversación la matizó con el fino humorismo que era en él habitual y con los toquecitos vascos a que era tan aficionado.

El motivo del animado diálogo era de palpitar actualidad : *Scutari*. ¿Es vasca esa palabra? ¿*Eskutu-ari*? Sobre esto versó la conversación.

Después se dirigió al rosario de Santa María, y de allí y mientras llegaba la hora de la cena, fué a su acostumbrada tertulia de la farmacia que el Sr. Tellería tiene en la calle de Narrica.

Este establecimiento es el mismo que tuvo el finado Sr. Irastorza, y ya se sabe que aquí y en la Casa de Baroja se inició el movimiento vasco de que fué alma el inolvidable Manterola, y que entre otros, se manifestó por la fundación del Consistorio de Juegos Florales Euskalros y la creación de esta Revista.

El Sr. Sarriegui estaba, pues, en carácter en aquel lugar.

Hallábase sentado y en conversación con el Sr. Tellería (D. Antonio) y el dependiente de la farmacia, cuando se sintió repentinamente enfermo y atacado por fuertes dolores al pecho.

A los pocos momentos caía en estado de síncope. Alarmados el Sr. Tellería y su dependiente, acudieron solícitos a prestar auxilio al accidentado, entrando por fortuna en la farmacia, en aquel preciso momento, el practicante municipal Sr. Mendiola. Éste reconoció al enfermo y dándose cuenta inmediatamente del estado de gravedad, llamó apresuradamente a la Casa de Socorro, de donde acudió con toda prontezza el joven y acreditado médico donostiarra Sr. Larburu, que estaba de guardia.

También entró casualmente en la farmacia el Dr. Castillo (D. M.) y ambos facultativos intentaron reaccionar al enfermo con una inyección de cafeína, siendo por desgracia inútiles los auxilios de la ciencia.

Sarriegui, el popular músico donostiarra, falleció a las ocho y diez

minutos de la misma noche. Según opinión facultativa, la muerte fué producida por una angina al pecho. El respetable párroco de San Vicente, D. José Sotero Echeverría, y otros dos sacerdotes más, acudieron a tiempo para prestar al moribundo los auxilios espirituales.

En aquel momento estaba celebrando sesión el Ayuntamiento de esta ciudad y al finalizar dió cuenta el alcalde de que en aquel momento le participaban la triste nueva de haber fallecido en la farmacia del Sr. Tellería el celebrado compositor donostiarra D. Raimundo Sarríegui, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Corporación por aquella pérdida irreparable.

Terminada la sesión, el alcalde acudió inmediatamente a la farmacia en que continuaba aún el cuerpo inanimado del malogrado donostiarra. Allí, en unión de los doctores y demás testigos, esperó la llegada del juez de instrucción.

Al presentarse éste, autorizó gustoso el traslado del cadáver a su domicilio, Puyuelo, 38, 3.<sup>o</sup>, acto que se verificó a las nueve y media de la noche y que fué presenciado por numeroso público.

Cuando a la mañana siguiente se hizo pública la inesperada muerte del llorado maestro, la impresión fué profunda en todos los donostiarras, que, presos de indecible pena, acudieron presurosos a depositar sus firmas en las listas expuestas en la casa mortuoria.

Las sociedades populares colgaron sus banderas a media asta y adoptaron acuerdos para concurrir y dar más solemnidad a los funerales y traslado de los restos.

La ceremonia religiosa se verificó con gran pompa en la parroquia de Santa María, a las once de la mañana del día 25.

Presidió el duelo el alcalde de esta ciudad, D. Marino Tabuyo, que quiso participar de este modo en el duelo general. Acompañabanle los sobrinos del finado.

Acudió el Orfeón Donostiarra en pleno con su Junta Directiva, y representaciones del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, Círculo Easonense, Sociedades populares de recreo e inmensa concurrencia en que figuraban en gran número entusiastas *errikoñemes*. El acto de besar la estola fué de extraordinaria duración, y constituyó demostración elocuente de las generales simpatías que en todas las clases de la sociedad contaba el finado.

Durante el funeral, que duró hasta las doce y media, cantó la capilla parroquial el «*Kirie y Credo de la Misa de Requiem*». El bri-

llante Orfeón Donostiarra interpretó primorosamente el « *Sanctus* y *Agnus* » de la misma partitura y el grandioso « *Benedictus* », de Gounod. Terminada la función religiosa, se trasladó toda la concurrencia a las proximidades de la casa mortuoria, llenando materialmente la calle del Puyuelo y las contiguas.

En todos los grupos y corrillos comentaban la llorada muerte de Sarriegui. De todas las bocas salían frases encomiásticas para el que dió sello especial a la música popular donostiarra.

Aparece el féretro llevado en hombros de miembros de las sociedades « *Donosti Zarra* », « *Euskal Billera* » y « *Sporti-Clai* ». Todos se descubren con cariñoso respeto.

Pónese en marcha la comitiva, rompiendo la Banda municipal, que entonó durante el trayecto dos marchas fúnebres, sigue numerosa representación del clero y a continuación el féretro. Las cintas eran llevadas por el ex alcalde D. Joaquín Lizasoain, gran amigo del finado, D. José Agote, como presidente de la « *Unión Artesana* », decana de las sociedades populares, D. José Antonio Rezola, vocal de la Junta del Asilo Matía, de que era miembro Sarriegui, D. José Ramón Tellería, dueño de la farmacia en que falleció, D. Javier Peña y Goñi, presidente del laureado Orfeón Donostiarra, y D. Primitivo Gorostidi, presidente del Colegio de Corredores del comercio de ésta plaza.

La presidencia del duelo la constituyan el alcalde, los Sres. Inchausti y Gabarain, sobrinos del finado, y varios señores sacerdotes. Seguían a continuación el Orfeón Donostiarra, con su director Sr. Esnaola, luciendo la escarapela y boina roja, distintivo de la brillante institución artística, y una interminable comitiva en que tenían honrosa representación todas las clases sociales de la ciudad.

Cerraba la marcha la carroza fúnebre en que se habían depositado cinco magníficas coronas dedicadas a la memoria del finado por sus hermanas y sobrinos, la primera, y por el Orfeón Donostiarra y las sociedades populares « *Sporti-Clai* », « *Unión Artesana* » y « *Euskal Billera* », las demás.

La comitiva desfiló por las calles del Puyuelo, Mayor, Alameda, Hernani y Avenida de la Libertad, a las que concurrió numerosísimo público.

En el puente de Santa Catalina despidióse la comitiva, continuando el féretro y duelo al cementerio de Polloe, donde recibió cristiana sepultura el cadáver del llorado compositor donostiarra.

La función de Deja-Vela se verificó en la parroquia de Santa María el día 5 de Mayo, día del cincuentenario del derribo de las murallas, agregando esta circunstancia otra nota *koškera* al historial del finado.

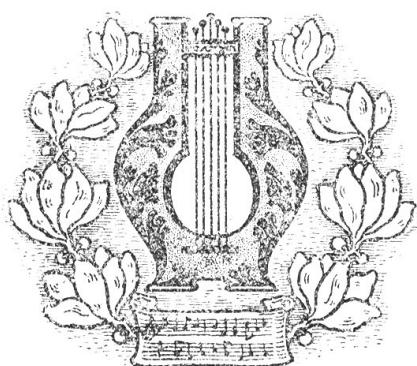
Ha dejado en su testamento importantes mandas para Asilos y Casas de Caridad, y entre ellas se cuenta un legado de 2.500 pesetas con destino a procurar instrumental para la banda infantil del Asilo Reina Victoria.

También deja algunas composiciones inéditas, entre las que se cita una de corte original, basada en el alegre repique de las campanas de Santa María.

Las sociedades populares han adoptado el acuerdo de suspender el año próximo la tamborrada del día de San Sebastián, dedicando dicho día a rendir cariñoso homenaje a la memoria del inolvidable Sarriegui. La tamborrada se verificará el domingo inmediato.

Descanse en paz el bondadoso Sarriegui, cuya alma generosa habrá recibido del Señor la corona prometida a los bienaventurados.

J. BENGOCHEA





## Birjiñari Mayatzeko loreak

*Bildu ditutan lore  
gozo ta eztiyak,  
intza ederrarekin  
dandenak bustiyak;  
liriyocho, arrosa,  
krabelin churiyak,  
Zuretzako dirade  
Birjiña, guztiyak.*

*Zure aldarechoan  
dizkitzut jarriko,  
aldetan onduena  
zaitut apainduko;  
kanta politak ere  
ditut kantatuko  
Mayatz ederra onla  
dizut donkituko.*

ROSARIO ARTOLA

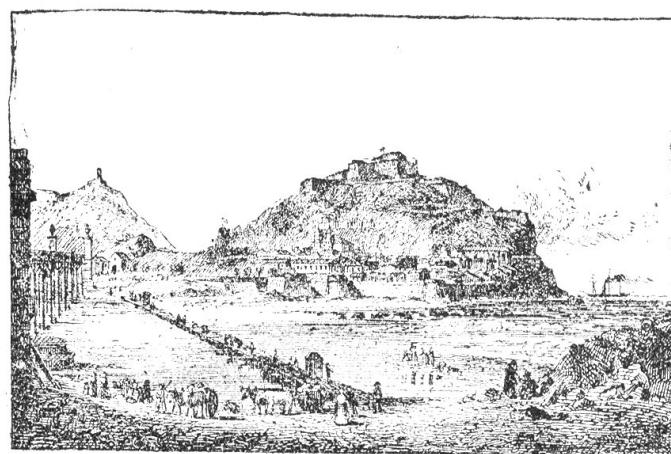
# DERRIBO DE LAS MURALLAS

COMO el principio y consecuencia del engrandecimiento de la ciudad de San Sebastián ha sido el derribo de las murallas, justo es que comencemos describiendo algo que concierne a las mismas.

El principio de construcción, según el nuevo sistema de fortalecer las plazas, fué el año de 1516, continuando hasta 1542, según refiere el « Diccionario » de la Real Academia de la Historia. San Sebastián, considerada como plaza de armas, ha tenido mucho lugar en la geografía militar de España. La plaza era de las que llamaban irregulares, cuyo lienzo oriental tenía de once a doce pies de largo y el occidental de siete pies; rematando ambos en los cubos de Torrano y del Ingenita, entre los que se extendía la muralla meridional, que sobre ser muy alta era de 32 pies de espesor con un cubo en medio aun más alto, llamado Imperial, por ser obra de Carlos V, a cuyo lado estaba la Puerta de Tierra que se renovó en 1564. Para estas obras contribuyó el Ayuntamiento con 150.000 ducados, o sean en moneda corriente pesetas 413.602,75, cantidad exorbitante en aquellos tiempos y que hoy no vendrían mal para obras de mayor utilidad. Posteriormente, en el reinado de Felipe III, 1598, a Felipe V, 1700, fueron construyéndose los baluartes del Gobernador y de San Felipe, en los ángulos de la plaza y las fortificaciones exteriores del Hornabeque con dos medios baluartes, rebellín, contraescarpia y camino cubierto, que defendían la parte meridional de la plaza. La distancia de ésta de Norte a Sur, es de 373 metros, y de Este a Oeste de 344, con una superficie total de 361.200 metros, habitando en tan limitado espacio en 1863, de ocho a nueve mil personas.

Así como el pollito rompe y hace esfuerzos para salir del cascarón, los donostiarros luchaban con empeño para conseguir su suspirado ideal, el derribo de las murallas. Felizmente llegó el tan deseado momento. Con fecha 29 de Abril de 1863, se extendió la Real orden decretando el abandono de San Sebastián como plaza de guerra y la siguiente demolición de las murallas, autorizando al Ayuntamiento para que desde luego, y a su costa, pudiera abrir las puertas o boqueteros sin esperar a los acuerdos que se dictarían más tarde respecto a la totalidad del derribo. Celebrábase en el Teatro Principal una notable función con numerosa y distinguida concurrencia, y en uno de los entreactos el señor Alcalde, desde el palco presidencial, llamó la atención

del público anunciando que en aquel momento recibía por telégrafo la Real orden que acabó de referir, y la leyó. La concurrencia se puso de pie vitoreando con entusiasmo tan laudable noticia y por cuantos trabajaron por el deseado fin, siendo uno de los principales el señor D. Fermín Lasala.



DONOSTIA. — Plaza fuerte.

Desde aquellos momentos de verdadera alegría y entusiasmo, todas eran satisfacciones, porque se vislumbraba un nuevo horizonte de desarrollo y progreso para San Sebastián, cual si fuera un minero embravecido, que dando un barreno más le resulta loca bonanza. Los hechos han venido a justificar y aun a superar aquellas predicciones, presentándose un risueño porvenir para las futuras generaciones.

Pocos días después de la buena noticia tuvieron los habitantes de San Sebastián otro día de satisfacción, al ver que regresaba por última vez a sus cuarteles la compañía de guardia en el principal, sin dejar relevo después de retirar de sus puestos de avanzadas y murallas todos los centinelas.

El día 5 de Mayo de 1863, al mediodía, se verificó el solemne acto

de la inauguración de las obras de derribo. Todos los habitantes, a excepción de algunos discordantes, que nunca han de faltar, marchábamos allá a pesar de la lluvia torrencial que caía, precedidos de la banda y coros que entonaban una preciosa marcha, compuesta expresamente por el maestro Sr. Santesteban. Subió la comitiva oficial con sus acompañantes a la plataforma de la cortina izquierda de las murallas, y el señor Gobernador civil, D. Benito Canella Meana, pronunció un notable discurso que fué muy aplaudido; tomó la palanca de plata destinada al efecto, y después de encajarla en el ángulo saliente de una de las troneras, cedió su puesto al señor Alcalde, D. Eustasio Amilibia, a quien cupo el honor de desprender la primera piedra. A continuación principiaron los trabajos de demolición con tal entusiasmo, que muchos de la comitiva se unieron a ayudar voluntariamente al grupo de operarios dispuesto por el Municipio para el objeto. Varios amigos bajaron al foso donde cayó la primera piedra, que, hecha pedazos, se repartió entre muchos, tocándose en suerte una microscópica parte, que la conservo con veneración en un pequeño fanal de cristal, con su correspondiente auténtica.

Con fecha 27 de Abril de 1864, se publicó otro Real decreto mandando derribar las murallas y fortificaciones de San Sebastián, y en su vista el Ayuntamiento, en sesión de 11 de Mayo siguiente, acordó la pronta ejecución de las obras, que comenzaron en seguida. Desde este momento nuestro querido Iruchulo perdió su carácter especial como de sola y bien unida familia, cuyos gustos y costumbres éranse los mismos, constituyendo una sociedad homogénea; pero en cambio, además de las mejoras materiales, adquirió la suspirada libertad, pudiendo salir de día y de noche a todas horas al campo.

SIRO ALCAIN



## KONTU ZARRAK

CUANDO volvemos la vista hacia atrás y recordamos lo que fué nuestra sin par Iruchulo antes del derribo de las murallas (1863), encerrada en estrechos límites, considerada como plaza fuerte y sometida por lo tanto a las molestias que son consiguientes a la vida semi-militar que la población está obligada a hacer, no podemos menos de bendecir aquel memorable día en que el pueblo donostiarra en masa y con las solemnidades de costumbre en estos casos, procedió a la inauguración del derribo de las murallas con el gozo retratado en todos los semblantes.

Tengo aún muy presentes aquellos solemnes momentos en que previa la lectura del decreto que autorizaba el derribo de los vetustos muros, empuñó el Gobernador civil una palanqueta y lanzó al espacio la primera piedra (1). La multitud que poblaba las alturas, el rastrillo, fosos y hornabeque, prorrumpió en un formidable grito de entusiasmo, y una numerosa cuadrilla de marineros que aguardaban este momento agarrados a una estacada, en el fondo de un foso, dieron tres o cuatro vigorosas sacudidas a la estacada, la cual cayó a tierra con grandes aplausos de los que contemplaban los titánicos esfuerzos de nuestra gente de mar.

Y es que aquel acto abría a nuestro pueblo nuevos y hermosos horizontes, brillante porvenir y un desarrollo tal en su riqueza, que nadie hubiera podido soñar entonces, si bien lo presagiaba el poeta en los siguientes versos :

(1) Un entusiasta donostiarra, D. Joaquín Lopetedi, recogió y debe conservar aún un fragmento de esta piedra, como recuerdo de aquel fausto suceso.

Mirad a todo un pueblo  
De júbilo embriagado  
Cantar alborozado  
Su fausto porvenir.

Con la construcción de la nueva población que comienza en el *boulevard* y no sabemos dónde terminará, ha cambiado bastante la fisonomía del pueblo donostiarra.

En aquel tiempo, la circunstancia de ser Iruchulo plaza fuerte, obligaba a los vecinos a vivir bajo un régimen militar y el ciudadano que se distraía alejándose demasiado de la población o deteniéndose más de lo necesario en hacer los honores a la *zizarra* de algún caserío muy distanciado, se exponía a que le dieran con la puerta en las narices, porque a determinada hora de la noche se cerraba la llamada *Puerta de Tierra*, que se hallaba situada en el espacio comprendido entre el estanque y el establecimiento que posee en la Alameda el señor Parabere, y tenía que buscar albergue en alguna casa del barrio de San Martín.

Si aun no había llegado la hora de cerrar la temida puerta, nadie se escapaba del consabido *¿Quién vive?*, lanzado por el centinela, a cuya interrogación se respondía no pocas veces con salidas de pie de banco que ponían en movimiento toda la guardia y hacían maldecir al oficial encargado de ella.

Es verdad que facilitaba esta impunidad la circunstancia de que la carga del fusil se hacía en veinticinco tiempos y el centinela dejaba el necesario para que el transeunte pudiera retirarse tranquilamente y dar memorias al ministro de la Guerra.

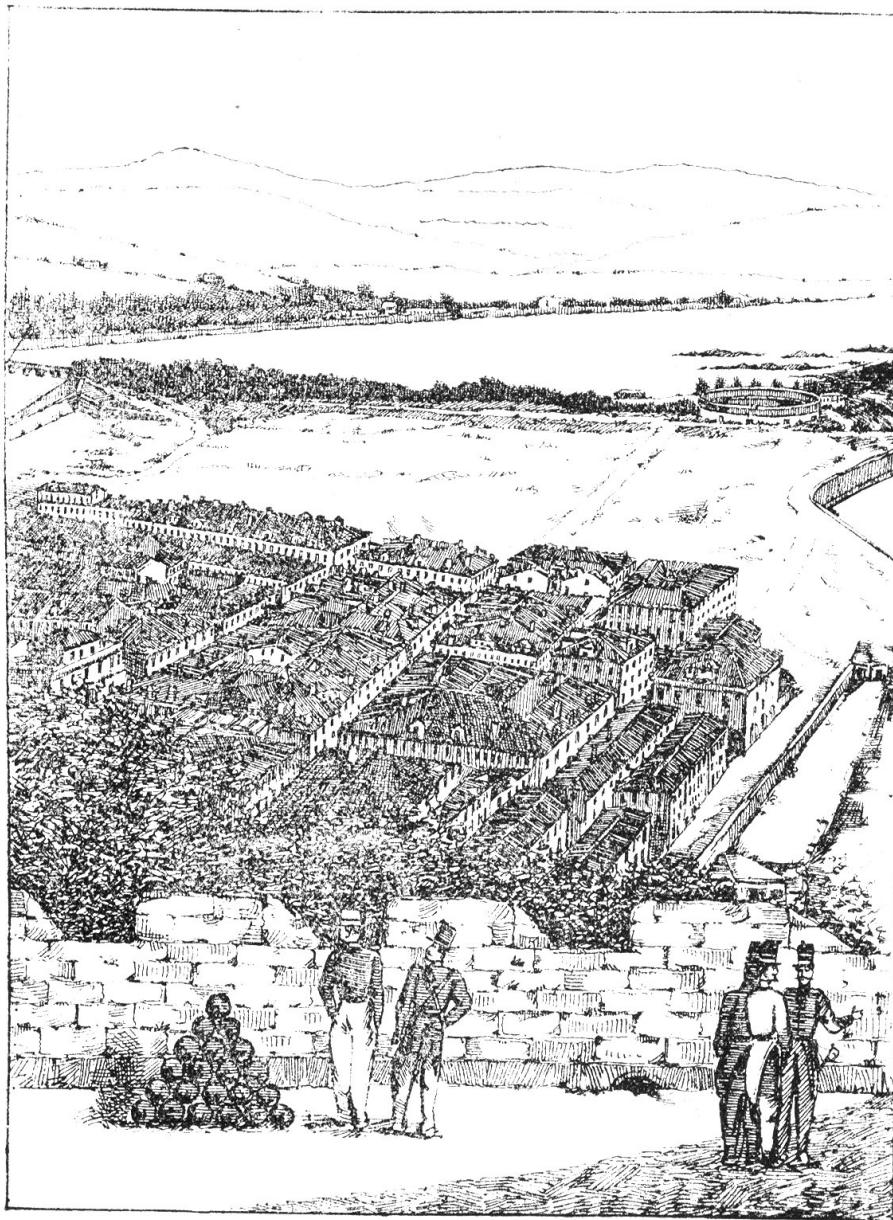
Saliendo del portal y pasando el rastrillo, o puente levadizo, se encontraba a mano derecha la bajada a la *Huerta del general*, llamada así porque parece que el general francés Rey (1808-1813), llevado de sus aficiones a trabajos agrícolas, entretenía sus ocios cultivando hortalizas en dicho campo (1).

Tomando por la izquierda y dejando a un lado el Cuartel de carabineros, se llegaba al juego de pelota adosado al muro, precedido de frondosos y viejos árboles que no dejaban penetrar un rayo de sol, pero cuyos bajos se encontraban perseguidos por crónico y pertinaz reuma, a causa de los continuos desagües que la gente practicaba en los viejos

(1) « Itineraire du voyageur en Espagne », por Mr. Guezur.

troncos. Grandes remiendos de cal hidráulica tapaban las enormes grietas abiertas en los añosos árboles.

Dejando enfrente el hornabeque con sus numerosas pilas de balas



San Sebastián visto desde el Castillo.

esféricas por cuyos intersticios asomaban algunas raquícticas flores, se atravesaba un rastrillo, después un camino cubierto, más tarde el cuerpo de guardia avanzado y se llegabía al prado y paseo de Santa Catali-

na, poblado de excelente arbolado, sitio predilecto de los vecinos de San Sebastián, que lo habían convertido en su paseo favorito y donde una música militar ejecutaba bonitos bailables.

El prado o glacis, que venía a ser el campo de maniobras de la guarnición, ostentaba en verano un verdor encantador y venía a ser el punto de reunión de todas las nodrizas y criadas de servicio que se congregaban alrededor del tío-vivo « El Guipuzcoano », donde entretenían sus ocios haciendo bailar a las tiernas criaturas cuya custodia les estaba encomendada, a la vez que escuchaban los piropos de algún aprendiz de general.

Allí estaba también nuestro campo de operaciones, pues lo convertíamos muchas veces en el de Agramante, cuando soltábamos en la fresca hierba enormes cangrejos que cazábamos entre los viejos troncos de la playa y que desparramados por el suelo, daban lugar a una de gritos y chillidos en la grey mujeril de *meñana* y trenza larga.

La antigua Plaza de Toros, inaugurada en 1851, se hallaba situada en el espacio que ocupa la manzana de casas comprendida entre la Avenida, calle de Urbeta, San Marcial y Loyola y parte del nuevo Mercado. Era toda de madera y los asientos de tendido se renovaban con el maderamen que la mar arrojaba a la playa después de algún naufragio.

Sirvió de depósito de carbón mineral y también de albergue en tiempos de epidemia, a numerosas familias pobres que designaba la autoridad local.

Por esta plaza desfilaron el Chiclanero, Cayetano Sanz, Cúchares, el Tato y otras eminentias del toreo.

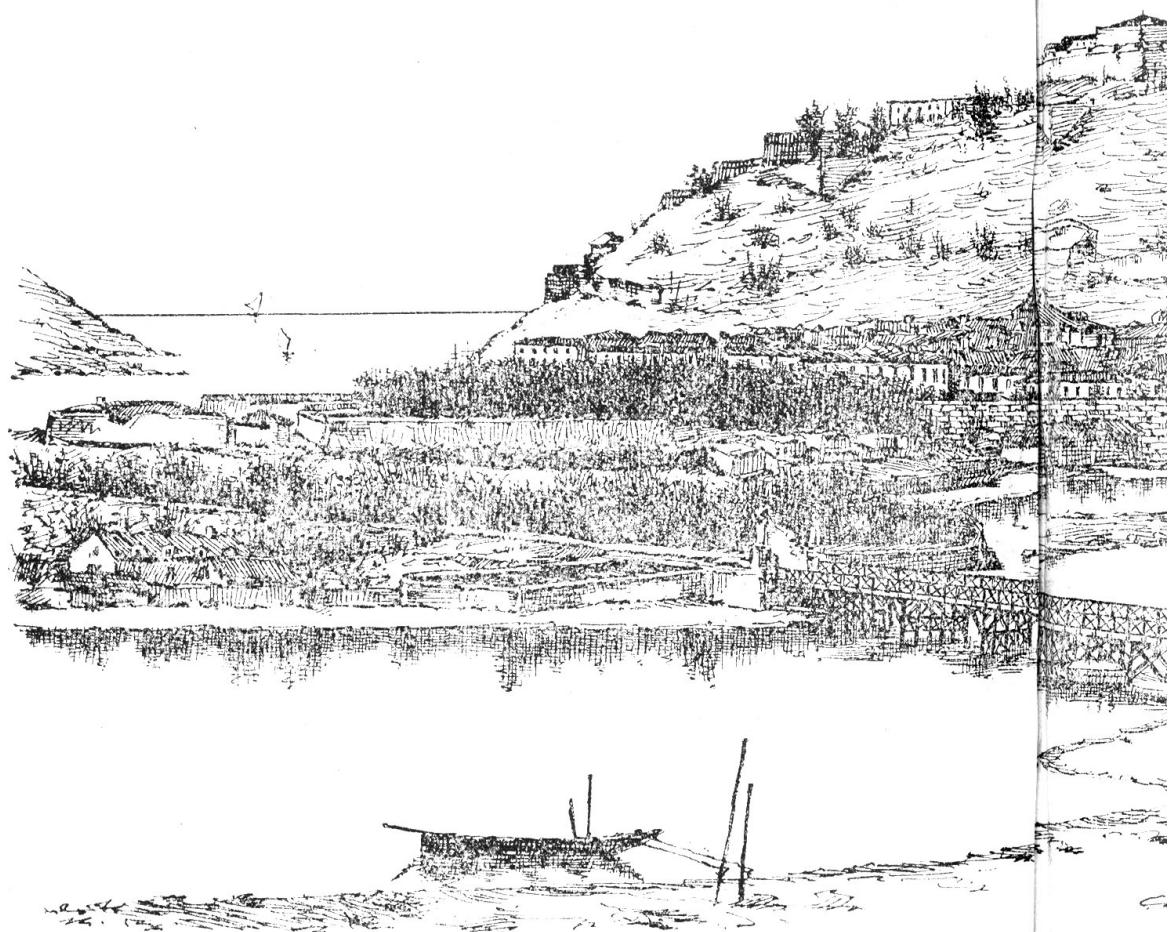
Después sirvió para dar funciones de volatineros y concluyó admitiendo las peleas de carneros o *juegos de hilos* (*ari jokuak*).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EUGENIO GABILONDO

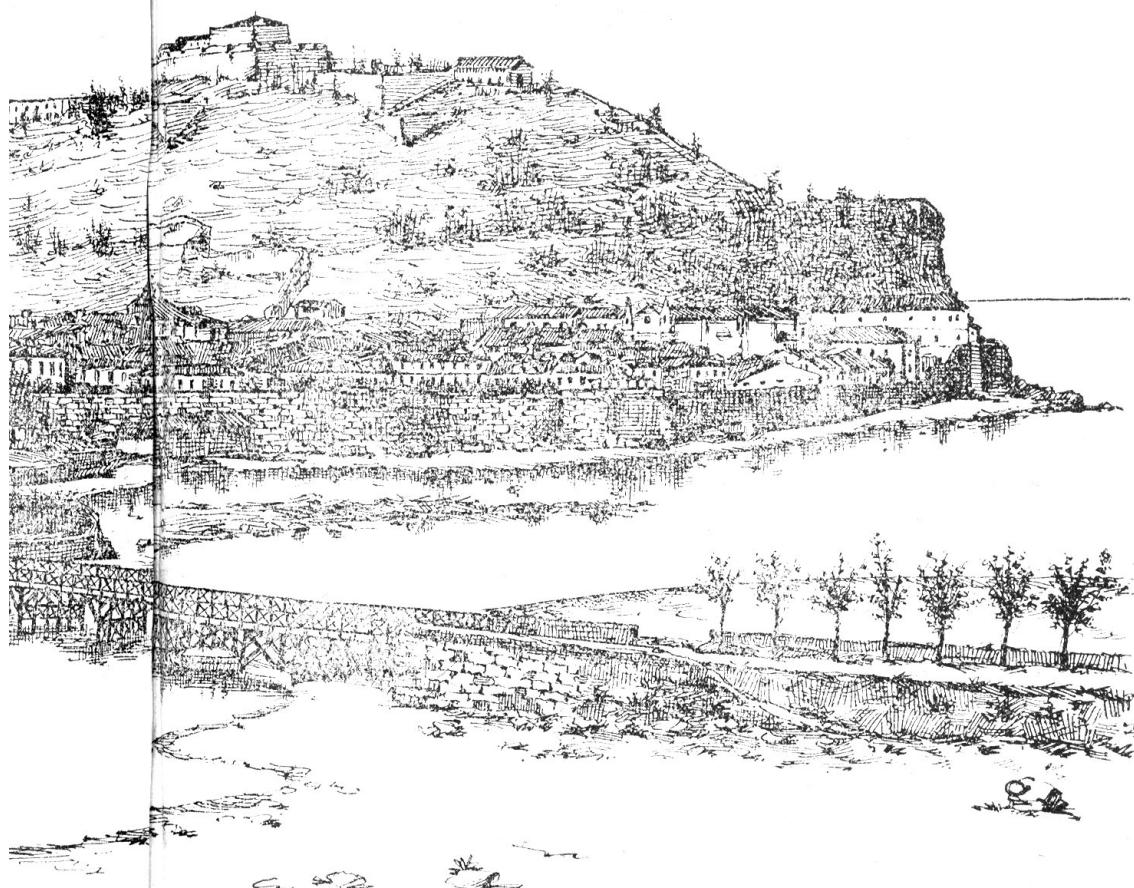


ANTES DEL DERRI~~E~~ LAS



DONOSTIA EN 1863. — *Aspecto de sus murallas, cubos y baluarte exterior*

## DERRIE LAS MURALLAS



cubos y baampo exterior, hornabeque; paseo y puente de Santa Catalina.

# OTRA LATITA KOŠKERA

**C**LARO!

Otra latita.

Porque todavía un mundo de micrebios que modestamente anida en el endémico lazareto de mi encefálica masa, arrastrado por su arrebatador entusiasmo koškeril, se agita, bulle, brega, contienda, lucha y pugna por abrir brecha en sus óseos muros, como *mukizus* que se precipitan a la puerta para salir de la escuela.

¡Calma, calma!

Pues señor, todas las ideas quieren lanzarse a la vez.

Y era el lunes 4 de Mayo de 1863 cuando se derrumbaba, yendo a parar al foso, la primera piedra arrancada al negro muro que estrechaba cariñosamente a la encantadora Easo, defendiéndola de los airados vientos, huracanes y ciclones.

Las palancas y piquetas continuaron su obra de demolición, y conforme iban perdiendo en altura las formidables murallas, se nutrían y crecían los fosos con los escombros que recibían en su seno, elevándose proporcionalmente en pos de un nuevo y soñado nivel.

Se abrió el primer boquete, y el imponente *Cubo* fué perdiendo su fiera altivez con las continuas incisiones que en él se practicaban en forma de barrenos, obligándole a lanzar con violencia al aire todas sus vísceras o entrañas.

Los habitantes de la calle del Pozo abrieron una mañana los balcones y ventanas, y quedaron sorprendidos al encontrarse con vistas que jamás pudieron soñar.

Tendían con avidez su insaciable mirada, dándose mutuamente cuenta de los lejanos puntos que alcanzaban.

Nuevos y desconocidos horizontes abarcaban sus codiciosos ojos, germinaban improvisadas aspiraciones, y el acendrado cariño a las pobres *koškas* fué poco a poco amortiguándose hasta relegarlas, casi, a un lamentable olvido.

Desde entonces fué perdiéndose la vida íntima de los donostiarras, constituida como en una sola familia.

Hace..... hace..... ¡Me da cierto horror el decirlo!

Hace unos treinta años era este Iruchulo un *katillu polit* o tacita de plata, cuidadosamente guardada por la pétrea cinta de espesos y negros muros que le circuían.

En aquel entonces, apenas llegaban a media docena las privilegiadas familias que durante la estival época nos honraban con su visita, y admirados de la preferencia que daban a nuestras queridas *koškas* para defenderse de las insinuantes caricias del rey de los astros, nos preguntábamos con la más ingenua candidez, poseídos de cierta disimulada satisfacción : *¿zer esaten dute gure gatik kanpotarrak?*

O sea : ¿qué dicen de nosotros los forasteros?

O aquello de : *joi!* ¿quién tenemos esos?

Traducción literal de : *joi! ¿zein ditugu oyek?*

A eso se llama pensar en vascuence y expresarse en castellano.

La tranquila fisonomía que este clásico pueblo de la *soka-muturra* y chorizos de Santo Tomás, ofrecía el resto del año, solamente se alteraba los tres días de corridas, que, por incontrovertible derecho, correspondían al 15 de Agosto y sus afines, en los que la gente solía salir, como suele decirse, de quicio.

Las corridas, con un par de *zezen-zuskos* y las indispensables regatas, cucañas y juegos de gansos, constituían todo el programa de festejos en aquellos tiempos de *errikošemes* sin mezcla.

En la playa se destacaban media docena de casetas.

A caseta por familia veraniega.

El sistema de prepararse al aire libre para la inmersión, subsistía.

Y abundaban los *korapillus* (nudos) en las mangas de las camisas.

Sobre todo, el paseo de la noche tenía poderoso aliciente.

Después de cenar en vascuence, los aprisionados moradores salían de sus casillas, digo, de sus casas, y recorrían la calle de Narrica, la Plaza Vieja, calle de San Jerónimo, de la Trinidad, y vuelta a la *Es-*

*nategi kalia, plaza Zarra, Eskotilla kalia, San Telmo kalia*, y así se daban dos docenas de vueltas a la *kinkirrinera*, alrededor de la bella Easo, hasta que por fin los circunvaladores, después de hacer la necesaria provisión de céfiro blando y *oxigenarse*, se agrupaban en la Plaza Nueva, y andando arriba y abajo, entre la Casa Consistorial y la sociedad « Reunión de amigos », se traían las once y a la camita.

Si nos remontamos al 46 (aunque el autor no pertenecía aún al mundo de las *koškas*), uno de los años en que fué alcalde D. Angel Gil Alcain, de inolvidable memoria, nos encontramos con algunas de las innovaciones *koškeras*.

Cierta tarde que el delicioso paseo de Santa Catalina estaba más animadito, surgió la idea de colocar algunas sillas como por vía de prueba, y al punto se trajeron de la Misericordia veinte sillas, que fueron arrebatadas por los concurrentes.

De modo que las sillas prendieron.

O fueron prendidas.

El ensayo no pudo menos de halagar a los iniciadores del proyecto.

La Casa de Beneficencia recaudó veinte cuartos.

A cuarto por silla.

Según mis cálculos, porque soy poco fuerte en matemáticas.

En vista de este resultado tan lisonjero, se acarició la idea de aumentar las sillas.

Y por unanimidad acordaron proveer el paseo con doble número de ellas.

El éxito no pudo ser más satisfactorio.

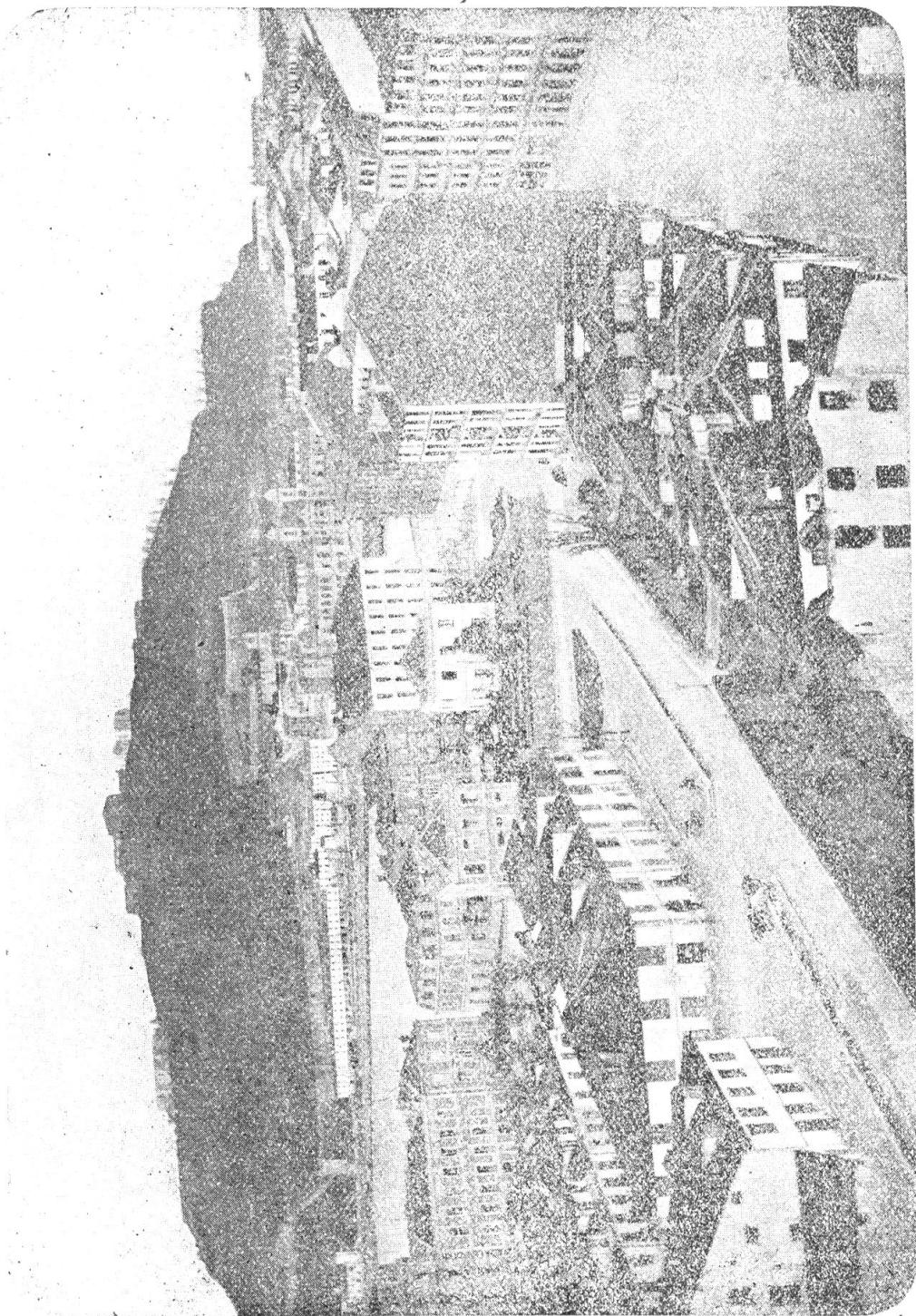
De modo que al domingo siguiente, los ingresos que por este concepto obtuvo el santo Asilo, ascendieron a cuarenta cuartos.

También aquel mismo año se llevó a efecto la iluminación en el atrio de Santa María para la solemne Salve que se canta la víspera de la Virgen de Agosto.

Para que el frontispicio de la iglesia ofreciera un golpe de vista más completo, se trasladaron del primitivo convento de San Telmo dos efigies que yacían allí arrinconadas, y mediante unos buenos baños de pintura, aquellos tallados en madera se transformaron en magníficos mármoles de Carrara.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento, se trajeron expresamente de París los cohetes.

El año de 1847, y por la iniciativa del mismo Sr. Alcain, se trajo



POPULOSO BARRIO DE SAN MARTÍN

también de París el reloj transparente de la Plaza Nueva o de la Constitución, siendo el primero que se estableció en España.

También al transcurso de los años ha venido celebrándose en la parroquia de Santa María una gran misa de *Requiem* en sufragio de las víctimas del pavoroso drama de la aciaga noche del 31 de Agosto del año 13.

Se ejecutaba la inspirada y sentidísima composición de Sagasti, y se pronunciaba una oración consagrada a la memoria de los infelices seres, enalteciendo al propio tiempo las acrisoladas virtudes de aquellos beneméritos patricios que sobrevivieron a la horrorosa catástrofe y se congregaron en Zubieta.

Durante el día, las campanas con sus commovedores tañidos recordaban el triste aniversario invitando a orar por los difuntos, y el teatro suspendía sus tareas.

Hoy día se suprime la función religiosa, y en cambio funciona el teatro.

*¡Cuantum mutatus ab illo! (1).*

En resumidas cuentas, después de haber arrancado el cinturón de piedra que, según decían, oprimía a la Ciudad, todo ha cambiado de aspecto hasta tal punto, que *ez gaituk esagutzen*.

Ya no nos conocemos.

La niña de quince Abriles se vistió de largo y la cola de su vestido ha invadido el aristocrático continente del *faubourg Saint Martin*.

*Iya iya lengo arri koskorrik ere ez da gelditu.*

Hoy, todo es hermoso, magno, suntuoso.

Pero no es aquello.

No es *Iruchulo*.

Porque para Iruchulo, tiene demasiados *chulos*.

MARCELINO SOROA

(1) Con posterioridad a la época en que se escribió el presente artículo, y siendo alcalde D. Joaquín Lizasoain, se restableció el piadoso acto religioso que se cita, y ha venido celebrándose sin interrupción hasta el presente año del Centenario, en que por acuerdo del Municipio se dará fin a la práctica del religioso aniversario. — *N. de la D.*

# ENSANCHE

CINCUENTA años hacia que esta Ciudad se vió envuelta en sus ruinas, y merced a los esfuerzos de sus hijos y habitantes, fué restablecida. Parecía que esta empresa grandiosa llenaba las necesidades presentes y venideras y lo que su comercio exigía.

Terminada la guerra civil, se conoció muy pronto que esta Ciudad había de ser una de tantas que debía pensar en su porvenir o quedarse estacionaria con todas las consecuencias que semejante apatía le había de traer, porque siendo ya mayor el movimiento de los negocios y aumentada la población y el comercio, que es su vida, podía extender libremente el campo de sus especulaciones.

Conociéronse por lo tanto las nuevas necesidades que se presentaban y no era posible que renunciara a las condiciones ventajosas en que se encontraba para aspirar a su engrandecimiento. Oprimida la Ciudad con los muros que desde el reinado de la primera Isabel fueron levantados; apiñada la población siempre creciente en tan estrecho recinto; privado el comercio de los locales y depósitos indispensables para sus operaciones; siempre en aumento y en riesgo la seguridad y la salud pública que milagrosamente se conservaba, el único medio de salvar tantos y tan graves inconvenientes era conseguir el derribo de esos mismos muros, que si en otro tiempo tenían su objeto, no servían más que de obstáculo para el engrandecimiento de la población y para el desarrollo sucesivo de los elementos de prosperidad.

El año 1857 fueron ahogados en su cuna los deseos del Ayuntamiento. Se reunieron informes y datos sobre la necesidad urgente de

ensanche que tenía esta población, confiriendo la representación de la Ciudad para reanudar las gestiones en asunto tan importante a los señores D. Claudio Antón Luzuriaga, D. José Manuel Collado, D. Javier Barcáiztegui y D. Fermín Lasala.

He aquí lo que decía el Ayuntamiento : « Cuantos esfuerzos se dirijan a este fin, nunca llegarán a lo que la Corporación debe hacer por sus administrados y por el porvenir del pueblo que representa ». Y hasta tal punto se hallaba penetrado de que ésta era su primera y principal obligación, que declaró, que el lema y la base de su administración lo formaban, *el derribo de las murallas y el ensanche de la población.*

Dificultades grandes ofrecía este deseo, pero había personas notables que podían apoyar al Cuerpo municipal, y como decía muy bien el Sr. Lasala en su comunicación de 22 de Agosto de 1859 : « Morámonos y si nuestra querida Ciudad no continúa en esa senda de prosperidad y grandeza que es nuestro orgullo, nuestra conciencia nos permitirá decir a los que nos sucedan que no degeneraremos de nuestros padres; aunque no nos diera tanta fortuna ».

En tan profunda convicción, se constituyó también una comisión, por acuerdo del Ayuntamiento, compuesta de Concejales, del Vicepresidente de la Junta de Comercio y de un propietario, a fin de que, representando de este modo todos los ramos y todos los intereses, se consiguiera el objeto apetecido.

La tardeada del 21 de Marzo de 1862, se inauguraron las noticias que fueron recibiéndose después. Un telegrama despachado por la Comisión decía : « Se ha resuelto el derribo de las murallas simultáneamente con el aumento de fortificaciones en el Castillo de la Mota ».

Mucho que deseaba dejaba esta noticia, pero contenía la declaración reputada por principal « el derribo de las murallas » y bastó esto para que el vecindario se entregase a todas sus esperanzas cuando a la mañana siguiente se publicó y circuló el telegrama, asegurando el Ayuntamiento que no descansaría hasta tocar con el último resultado de esta concesión.

El Sr. Lasala, en su carta de dicho día 21 decía, que la lectura de la Real orden del Ministerio de la Guerra de 17 de Marzo, no les causó la mejor impresión, pero que les habían aquietado las explicaciones que el señor Duque de Tetuán les había dado.

El Ayuntamiento vió ya en la Real orden lo siguiente : « que hace

tiempo viene reconociéndose la insuficiencia de la Plaza de San Sebastián, si bien su abandono se ha consultado a S. M. aplazándolo para el caso de satisfacerse otros extremos. Que la Junta encargada del plan de defensa general del Reino, en su informe de 14 de Marzo de 1856, la comprende entre las que deben ser abandonadas y desmontadas. Que la Junta Consultiva de Guerra en 21 de Febrero último, considera no es conveniente a la defensa general del país la conservación de la Plaza de San Sebastián — que en su lugar debe ponerse el Castillo de la Mota en el mejor estado de defensa — y que en razón a que la Plaza es más bien un obstáculo que un auxilio para la defensa de dicho Castillo, conviene se proceda desde luego al derribo de las murallas de la misma; que cuando se emprendiera su ejecución (de las obras del Castillo) dejara de ser Plaza de guerra la de San Sebastián y autorizara la demolición de sus murallas en la forma oportuna. »

Tal es la razón por la que el Ayuntamiento se fijó en la idea de pedir por el momento, autorización para abrir dos boquetes y no pudo conseguirlo durante el Ministerio del Duque de Tetuán; sin embargo, el Marqués de los Castillejos, como Director general de Ingenieros, le dió el primer impulso. Por Real orden de 5 de Junio de dicho año, se autorizó al Ayuntamiento para que en la Zona táctica pudiera edificarse libremente a la distancia de 600 metros de las fortificaciones.

El señor Marqués de la Habana subió al Ministerio de la Guerra y el Ayuntamiento obtuvo la Real orden de 22 de Abril de 1863, por la que se determinaba el abandono de San Sebastián como Plaza de guerra, autorizando al Ayuntamiento para verificar el derribo de las murallas, observándose lo siguiente por lo que afectaba al ramo de Guerra.

« *Primero.* — Autorizado el derribo de las murallas de San Sebastián, se entregarán desde luego a la Hacienda civil todos los terrenos, fortificaciones y edificios inútiles para el ramo militar, haciendo constar por medio de inventario y de los necesarios planos, la extensión y demás condiciones de cuanto se entrega.

» *Segundo.* — Después de verificada la mencionada entrega a la Hacienda pública, podrá procederse a la demolición por el Ayuntamiento interesado con entera libertad, por lo que se hace relación a este Ministerio, pero con sujeción a lo que sobre este asunto acuerden los Ministerios de Hacienda y Gobernación, el primero, por lo que se refiere a la enajenación de los solares y demás efectos que han de resultar del derribo, y el segundo, respecto al proyecto y condiciones del ensanche de la población, extremos de su respectiva competencia.

» *Tercero.* — Se autoriza al Cuerpo de Ingenieros para utilizar los materiales resultantes de la demolición que puedan ser empleados en las obras de mejora del Castillo de la Mota y en los edificios de la Plaza, y, al efecto, el Comandante de Ingenieros de la misma podrá designar los que se encuentren en dicho caso, tomando de éstos, desde luego, los que vaya produciendo el derribo y haciendo extraer con cargo al presupuesto de las obras por cuenta del Cuerpo, aquellos cuyo empleo en las mismas sea urgente y que existan en partes de la fortificación adonde se haya alcanzado la demolición.

» *Cuarto.* — El ramo de Guerra se reserva la facultad de conservar la posesión de los solares indispensables para los edificios que tenga que construir para satisfacer las atenciones militares en San Sebastián, y con este fin se autoriza al Comandante de Ingenieros para que los designe, teniendo en cuenta el proyecto de ensanche de la población, pero sin que se consideren propiedad definitiva del referido ramo de Guerra hasta que sobre el particular recaiga soberana resolución expedida por este Ministerio, de acuerdo con el de la Gobernación, con presencia de los proyectos que han de formarse de los edificios y de la situación y condiciones de dichos solares con relación al ensanche de la población, al cual han de adecuarse sin lastimar otros intereses. »

La otra Real orden del Ministerio de la Gobernación, decía lo siguiente :

« Acordado por Real orden de esta fecha el abandono de San Sebastián como Plaza de guerra y el consiguiente derribo de sus murallas en la forma que en la referida resolución se indica, la Reina (que Dios guarde) ha tenido a bien autorizar al Ayuntamiento de dicha Ciudad para que desde luego y a su costa pueda abrir las puertas o boquetes que sean necesarios para facilitar la circulación y comunicación con el exterior, con el objeto de que el desahogo que de esta manera ha de producirse pueda tener lugar sin esperar los acuerdos que conforme a lo que determina la expresada Real orden han de recaer respecto del todo del derribo. »

El Ayuntamiento tuvo, pues, la dicha de que sus indicaciones fuesen acogidas por los que podían y se prestaban a apoyar sus gestiones, y entabladas las súplicas conducentes bajo tan favorables auspicios, tuvo la grande y sin igual satisfacción de recibir las dos precedentes Reales órdenes, accediendo a la petición del derribo de las murallas y a que desde luego pudiera abrir el Ayuntamiento a su costa los boquetes que fueran necesarios para facilitar la circulación con el exterior.

Esta nueva tan grata, difundida por todo el vecindario con la velocidad del pensamiento, fué recibida con indecible entusiasmo.

Se señaló el día 4 de Mayo para inaugurar los trabajos, y el Alcalde Presidente, D. Eustasio de Amilibia, dirigió una alocución a los habitantes de San Sebastián (1).

Se reunió el Ayuntamiento en el salón del Consistorio antes de las once horas de la mañana del citado día 4 de Mayo, concurriendo también todas las autoridades y corporaciones civiles y militares invitadas para el acto de inaugurar y dar principio al derribo de las murallas, habiendo asistido también el Cabildo eclesiástico de esta Ciudad, de bonete y manteo.

El Regidor en funciones de Síndico D. José Angel Lizasoain, tomó la bandera del pueblo, la misma con que se levantó el pendón de Isabel II el 5 de Octubre de 1833. Salió todo el cortejo precedido de los maceros, músicos y juglares y banda de música militar, compuesta de jóvenes de esta población y se dirigió acompañado de un concurso numeroso de vecinos a la muralla del Sur frente a las casas del Parador Real y del de Beraza, donde llegado el señor Gobernador civil de la Provincia, D. Benito Canella, pronunció el siguiente discurso:

« Habitantes de San Sebastián: Vuestra Corporación municipal viene a solemnizar este acto y a participar con vosotros del gozo de que estáis poseídos, al ver que se han cumplido vuestros deseos con tanta perseverancia sostenidos. El Ilustre Ayuntamiento, comprendiendo las

(1) « Las murallas que cercan a esta Ciudad van a ser derribadas. — S. M., acogiendo con fervor nuestras súplicas, se ha dignado concedernos esta gracia tan vivamente anhelada. A ella deberemos las ventajas que nos aguardan y nuestra gratitud será eterna. — Nuevos esfuerzos son necesarios de nuestra parte para completar tan grandiosa empresa, pero los consagraremos al bien de nuestra población querida. — Sus destinos futuros lo exigen y ante esta convicción no vacilaremos. — Corramos todos a esta obra regeneradora y esperemos con fe en el porvenir. La posteridad conservará buen recuerdo, que es el premio mejor y más imperecedero. — El Ayuntamiento que os habla aprecia los sentimientos, manifestados ya en el vecindario para auxiliar a la Corporación municipal en los primeros momentos del derribo. — Los que gusten prestar este servicio patriótico, personal o pecuniario, podrán acudir desde ahora a su Secretaría. Allí se abrirá un registro en que se consignen los ofrecimientos que se hagan y serán utilizados convenientemente. — Reiteramos en esta ocasión solemne nuestros constantes votos por la felicidad de la segunda Isabel de Castilla. »



elevadas miras de vuestro pensamiento, perseveró también en su constante solicitud para alcanzarlo, y hoy, con vosotros aquí congregado, y con vosotros rebosando de júbilo y regocijo, os anuncia que comienza a llevarse a cabo vuestra preferente aspiración. — Hoy, pues, habitantes de San Sebastián, da principio un nuevo día para vuestro pueblo y tengo el mismo presentimiento que vosotros que la nueva era en que vais a entrar será tan rica en bienes y tan gloriosa como lo ha sido con el esplendor de sus laureles alcanzados al amparo de estos baluartes. — Hubo un tiempo que se han creído indispensables para defender la independencia de la patria y el hogar de vuestros padres y el de vosotros también, cuando con ánimo generoso y con aliento, pechos nobles, abrazastéis la defensa de una excelsa Huérnfana presintiendo que había de ser el símbolo de nuestras suspiradas libertades. — Con ayuda de vuestros patrióticos esfuerzos todo se ha alcanzado, y hoy el trono de nuestra Reina y las libertades públicas no corren, ni es de temer que corran ningún peligro. Por eso vosotros, al ver que se aproxima al dintel de vuestras puertas un elemento de engrandecimiento y prosperidad, ansiosos de salirle al encuentro, sentís que os detenga este ceñidor de piedra, que comprime vuestros pechos y quiere ahogar vuestras nobles aspiraciones. — Hoy comienza a desaparecer : yo os felicito por ello con toda la efusión de mi alma y me felicito a mí que me asocio de todo corazón a vuestro entusiasmo y a vuestros regocijos. — Que, cumplido que sea vuestro pensamiento, seáis prósperos y felices : éste ha sido el propósito de vuestra celosa Municipalidad; éste el de vuestro Gobernador, que os da en este acto tan solemne y memorable un testimonio público, que corresponde con gratitud a la confianza que le dispensáis : que seáis prósperos y felices es el constante pensamiento del Gobierno, que en su superior sabiduría apoyó vuestro deseo : y lo es del corazón magnánimo de nuestra excelsa Reina Doña Isabel II, que, al otorgároslo, recompensa y galardona vuestra decisión y los sacrificios que habíais hecho por defender su causa. Paquemosle un tributo de reconocimiento : ¡Viva la Reina! »

La briosa entonación que supo dar a sus palabras, el noble entusiasmo y la satisfacción vivísima que se retrataba en su semblante, produjeron en el auditorio una impresión tan veheiente, que después de contestarle con un viva entusiasta a la Reina, fué vitoreado a su vez por el pueblo que se extendía a lo largo del muro. Siguió un viva a las autoridades militares, otro a nuestro Ayuntamiento y, finalmente, un ¡Viva la Libertad! que saliendo del grupo en que se confundían las autoridades y el pueblo se extendió por uno y otro lado desde el baluarte de San Felipe al Cubo imperial.

En medio de estas aclamaciones, el señor Gobernador civil tomó

en la mano la palanca preparada, la introdujo en la primera piedra de la muralla, que fué derribada, y llamando al señor Alcalde D. Eustasio de Amilibia, le hizo el obsequio de que como Autoridad local acabase de soltar y tirar la piedra, como así lo hizo.

En aquel momento rompieron a trabajar los operarios convenientemente colocados, en medio de un gran entusiasmo, asociándose el vecindario a participar de su júbilo, con un entusiasmo difícil de describir por haber llegado el instante que siempre anhelaba, y no podía ser otra cosa, pues ya un hijo dc esta Ciudad (1) dijo, al ver que se daba principio al derribo de las murallas :

« Son página sus piedras  
De fúnebres historias  
Que evocan ¡ay! memorias  
De luto y de terror. »

De lo alto de los muros rodaban hacia el foso los sillares de las almenas, y cada fragmento al caer producía una explosión de aplausos en los que presenciaban esa obra de destrucción.

Entre tanto los coros y la orquesta entonaban sobre la muralla el bellísimo himno del maestro D. José Juan Santesteban, cuya letra de D. Ramón Fernández de Garayalde y Otálora, insertamos a continuación :

### “ HIMNO

» Brilla el iris al fin en tu cielo  
Blanca Easo, cautiva paloma  
Ya tu negra prisión se desploma  
Libre ya vas el vuelo a tender.

» Todo en ti es hoy blanda armonía  
Que se eleva al azul firmamento  
Cual aroma que esparce en el viento  
De tu dicha la flor, al nacer.

» Arrullada en tu cuna de arena  
A la sombra de verde colina  
Tú naciste en la fresca marina  
Como un cisne flotando en la mar.

» Y galana y risueña te miras  
En tu concha de azul y de plata  
Que en sus plácidas ondas retrata  
Murmurando a tus pies tu beldad.

» Hora ya nuevos mundos te ofrece  
El vapor que tus muros derriba  
Deja el nido y cual águila alta  
Cruza el aire radiante y veloz.

» Mira en torno el inmenso océano  
Lanza en él tus veleros bajeles;  
También tiene la paz sus laureles  
Y el comercio su honroso pendón.

» Cubre el margen del manso Urumea  
Vuela a unirte a tu hermana olvidada  
A Pasajes la perla envidiada  
La que tiende sus brazos a ti.

» Juntas ambas seréis rico emporio  
Honra y prez del solar Guipuzcoano  
Y a las glorias de Oquendo y Elcano  
Nuevas glorias sabréis añadir. »

(1) D. Ramón Fernández de Garayalde y Otálora.

Concluído el acto, regresó el Ayuntamiento con todo el cortejo al salón del Consistorio, donde habiendo el señor Alcalde expresado a todos su gratitud por haber solemnizado con su concurrencia tan importante acto, se disolvió la reunión.

El Ayuntamiento, en sesión de este día, al acordar un solemne voto de gracias a favor de las personas que tanto han contribuído a la realización de una obra tan regeneradora para esta Ciudad, consignó en acta lo siguiente :

« En este día de eterna memoria en nuestros fastos municipales, no puede, no debe limitarse el Ayuntamiento a consignar el acto por grande que sea para el porvenir. Los nombres de los que tan poderosamente han contribuído a tamaño acontecimiento, han de quedar escritos para siempre; no basta que lo estén en el corazón de los habitantes, porque las generaciones mueren, mas la historia no perece y mientras la Ciudad de San Sebastián exista, esos nombres han de pasar a la posteridad más remota.

» San Sebastián tiene la gloria de haber sido la primera población que a principios de Octubre de 1833 y en medio de la rebelión de las Provincias Vascongadas, levantó la bandera por la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II armándose en seguida todos sus hijos, resueltos a morir en defensa del Trono de la augusta persona que hoy tan cumplidamente ha correspondido a las súplicas de esta Ciudad, con sus inmortales disposiciones de 22 de Abril último.

» Es digno del más profundo reconocimiento el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Marqués de la Habana, que con la ilustración y previsión que le distinguen, y como Consejero responsable, dictó y presentó a la aprobación de S. M. las referidas Reales órdenes de 22 de Abril, tan favorables a las necesidades de esta población, que a consecuencia y sin tardanza se han visto llenados completamente los deseos de sus habitantes.

» El caudillo victorioso de la guerra de África, Duque de Tetuán, quien como Ministro de la Guerra consiguió de S. M. la Real orden de 17 de Marzo de 1862, de donde parten y de la que son consecuencia las de 22 de Abril último, libradas siendo Ministro del mismo ramo dicho señor Marqués de la Habana.

» El Excmo. Sr. D. Claudio Antón de Luzuriaga, defensor ilustre en otro tiempo de los intereses de este comercio que en la marcha que esta Ciudad abrazó en los sucesos de 1833, tomó parte activa con su ejemplo y su influencia, y que protector constante del pueblo con tantas pruebas de sincera afición, le mira este vecindario con la consideración y respeto que se merece.

» El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco de Berroeta Aldamar, cuyas relaciones de amistad y afecto en esta Ciudad vienen de años.

» El Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, cuyas afecciones por esta Ciudad y por este país son bien notorias; y los hijos de este pueblo que tanto amor tienen a su patria nativa, los Excmos. Sres. D. José Manuel Collado, D. Javier de Barcáiztegui y D. Fermín Lasala, que han formado en Madrid la Comisión, que activa e incansantemente ha trabajado, siendo Secretario de ella dicho Sr. Lasala.

» El bizarro General Marqués de los Castillejos, a quien se debe que como Director general del ramo de Ingenieros hubiese instruído el expediente conduciéndole a la terminación favorable que ha tenido.

» Los señores Marqueses del Duero y de Sierra Bullones, insignes Generales, que en la Junta de defensa el primero y en el Ministerio a que pertenecía el segundo, prestaron todo su apoyo, así como el excellentísimo señor General D. Valentín Ferraz y el señor Brigadier don Julián Angulo, en el círculo que les correspondía.

» Tales son las personas a quienes más señaladamente debe la Ciudad de San Sebastian la gracia que ha recibido, gracia que la libera de la opresión en que se encontraba sin que pudiese marchar en el camino de su engrandecimiento y prosperidad; gracia que abre nuevo campo a los destinos futuros de su comercio y le permitirá dar nuevos testimonios de lealtad al Trono, de amor a la Nación a que pertenece y reiterar los señalados servicios de sus mayores; gracia que disipa los temores en que hemos vivido de no participar de los asombrosos adelantos de este siglo de actividad y creador de inmensos intereses; gracia, en fin, que llena todas nuestras aspiraciones, todos nuestros deseos, todo lo que nos era indispensable.

» Ante estas verdades, nuestra gratitud a la Reina y a las personas a quienes debemos tanto bien, es y ha de ser indeleble, y lo hacemos constar para que todos los días y en todas ocasiones sepan nuestros nietos cuando vean esta Ciudad más grande de lo que hoy es, a quiénes deben la prosperidad que disfrutarán y quiénes fueron sus protectores para que respeten y veneren sus nombres y para que nunca los olviden.

» Este es el testimonio que la Corporación municipal de la Ciudad de San Sebastián, pobre en recursos, pero grande en la gratitud, puede ofrecer a sus bienhechores. »

La Real orden de 27 de Abril de 1864, dió término a este importantísimo asunto y el Ayuntamiento acordó acuñar medallas de plata y bronce, conmemorativas del suceso, las primeras para dar con ellas una prueba de gratitud a las personas que habían protegido las gestiones de la Ciudad y las segundas para expenderlas.

Fueron acuñadas en París, y las de plata tenían el escudo de armas de la Ciudad en el anverso con la inscripción de « M. N. y M. L. Ciud-

dad de San Sebastián », como orla o adorno, y en el reverso la inscripción siguiente : « San Sebastián reconocida a sus protectores por el derribo de las murallas, 1864. »

Respecto a las de bronce consta en ellas la fecha en que se expidió la última resolución.

El anverso como las de plata y en el reverso esta inscripción : « Por el derribo de las murallas y fortificaciones. Real decreto de 27 de Abril de 1864.



En sesión de 27 de Julio de este año, se acordó entregarles a las personas para quienes venían dedicadas, en sus respectivas cajitas. Acompañaban un oficio concebido en estos términos : « El Ayuntamiento y el vecindario de la Ciudad de San Sebastián, ruegan a V. tenga a bien recibir el modesto testimonio de respetuosa gratitud que le dedican por la protección que les ha dispensado para conseguir el derribo de las murallas y fortificaciones de la misma Ciudad ».

Se dedicó la medalla a las siguientes personas :

Excmos. Sres. Marqués de los Castillejos, Duque de Tetuán, Marqués de la Habana, D. Francisco Lersundi, D. Pedro Salaverría, Marqués de Sierra-Bullones, D. José Sierra, D. Alejandro Mon, Marqués del Duero, D. Valentín Ferraz, D. Julián Angulo, D. Claudio Antón Luzuriaga, D. Javier Barcáiztegui, D. Joaquín Barroeta Aldamar, don Pascual Madoz, D. Francisco Tamés Hevia, Sr. D. Fermín Lasala, don Eustasio Amilibia como Alcalde y D. Joaquín Leizaur como Alcalde.

BALDOMERO ANABITARTE

## Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

### 30.<sup>a</sup> SESIÓN

*Martes 18 de Junio de 1912.*

Bajo la presidencia del señor Marqués de Seoane, celebró sesión ordinaria hoy martes 18 de Junio corriente, la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Concurrieron los Sres. Aristeguieta, Añibarro, Bertrand, Cendoya (presbítero), Cañizares, Mercader, Orcolaga (presbítero), Peña y Goñi, Salazar, Soraluce y Molina (Secretario-Archivero).

Excusaron su asistencia los Sres. Caballero y Machimbarrena, hallándose ausentes en Fuenterrabía, Pau, Madrid y Méjico, respectivamente, los señores Comandante militar de Marina, D. Joaquín Escoriaza, D. Tomás Balbás, D. José Gorostidi y D. Antonio Echeguren.

Aprobadas las actas de las anteriores sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias, se entregó al señor Presidente el mensaje de felicitación y gratitud de la Sociedad de Oceanografía, firmado por la Junta Directiva, por acuerdo de la última reunión, deferencia que el Marqués de Seoane agradeció vivamente.

Fué escuchada con satisfacción la relación de las conversaciones que el Marqués de Seoane ha mantenido en Madrid con S. M. el Rey Don Alfonso, y en París con S. A. S. el Príncipe de Mónaco y con el profesorado del Museo Oceanográfico de la capital de Francia, acordándose constase todo con agrado en acta.

S. A. S. el Príncipe de Mónaco, que ha efectuado ya un primer regalo científico a la Sociedad, actualmente en camino, va a realizar otro importante, bibliográfico, y se propone llevar a cabo este verano un crucero oceanográfico entre las Azores y Terranova, no sabiendo aún si al finalizar la campaña podrá tener tiempo para venir a San Sebastián y Santander.



Se dió cuenta de la documentación mediada con el señor Embajador de España en París, D. Juan Pérez Caballero.

Presentados los donativos oficiales y particulares recibidos de París, Burdeos, Madrid y San Sebastián, se acordó dirigir expresivas gracias a los favorecedores.

El Director del *Boletín* de la Sociedad, D. Fernando Molina, presentó el cuaderno correspondiente al segundo trimestre de 1912, y dió detallada cuenta de la buena marcha de dicha publicación y de los proyectos de mejoras, siendo todo aprobado con plácemes.

El presbítero D. Juan Miguel Orcolaga presentó como Socio al ilustrado sacerdote de Orio y entendido meteorólogo, D. Manuel Iriondo, discípulo suyo.

Igualmente, el Vocal D. Esteban Bertrand propuso al conocido electricista D. Carlos Laborde, siendo ambos admitidos con agrado.



El Sr. Cendoya se ocupó de la extrema necesidad del proyectado puerto de refugio de pescadores de Guetaria, pues es de temer una catástrofe el día en que estallase un violento temporal.

El Marqués de Seoane apoyó al Sr. Cendoya y manifestó que, desgraciadamente, el expediente, por defectos de tramitación, estaba estancado en Madrid. Se acordó insistir nuevamente cerca de los señores Ministros de Fomento y Marina e interesar a la Diputación en el asunto.



La Comisión de la Escuela de Pesca dió detallada cuenta del éxito obtenido durante el curso último, leyéndose al efecto la documentación remitida por el Director de dicho centro de enseñanza marítimo popular, D. José Agote. Han asistido puntualmente 49 alumnos y otros con intermitencias, habiéndose presentado a examen para obte-

ner el título de «Patrón de pesca», en la Comandancia de Marina, diez alumnos con resultado feliz.

Actualmente se gestiona la creación de las asignaturas de Patrones de cabotaje y de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), dándose carácter oficial a los trabajos, cuando regrese de Pau el Presidente de la Comisión, D. Tomás Balbás.

A propuesta del Marqués de Seoane se convino haber oido con extrema satisfacción todo lo expuesto por la Comisión; que constase una sincera enhorabuena a la misma y al Director de la Escuela, señor Agote, a quien se recomendará por sus trabajos al Ministro de Marina; que se diesen oficialmente gracias expresivas por la ayuda prestada, al señor Patrono de la Fundación de San Pedro de los Mareantes, D. Vicente Loidi, y al Ayuntamiento de San Sebastián, quedando la Comisión plenamente autorizada para proseguir sus estudios y gestiones.

Al Ayuntamiento se le dará cuenta al propio tiempo que del feliz éxito del ensayo de la Escuela de Pesca, de los proyectos de ampliación de la misma.

La Junta sintió en extremo que D. José Cendoya, Capellán de San Pedro de los Mareantes, se niegue a aceptar por delicadeza y modestia, un cargo de profesor en la ampliación de la Escuela de Pesca.

Se trató de la reforma del reglamento y de la próxima Junta General.



Los Sres. Aristeguieta, Peña y Goñi, Mercader y Molina, se ocuparon detenidamente de la parte administrativa de la Sociedad, que aunque modesta, es buena.

Leyó el Sr. Aristeguieta una expresiva carta del Ministro de Fomento, relacionada con la Sociedad, y se acordó que cuando llegase a Madrid el Presidente Marqués de Seoane, visitara a los Ministros de Fomento, Marina e Instrucción Pública.

Se convino saludar a la Diputación, para dar gracias a la misma por la subvención concedida y por el expresivo oficio que la acompaña, aplaudiendo y animando a la Sociedad, en sus gestiones y anhelo en pro de los mareantes de esta costa Cantábrica y la ciencia oceanográfica, y pasar a D. Eugenio de Insausti una atenta comunicación, por la valiosa ayuda prestada, atendiendo a gestiones oficiosas de la Sociedad, al propietario de la vaporía de pesca naufraga *San José*.

Los Sres. Cendoya y Soraluce, dieron extensa cuenta de la Junta General celebrada por la Cofradía de Mareantes « Nuestra Señora del Carmen », de este puerto, bajo la presidencia del segundo Comandante militar de Marina, D. José María Caballero, elogiando con dicho motivo los grandes y señalados servicios prestados a la misma y a los pescadores en general, durante el malísimo año pesquero transcurrido, por el primer comandante, Capitán de fragata D. Joaquín Escoriaza, a quien se debe principalmente el actual relativo buen estado de la Cofradía, y el que la misma no naufragase a causa de la crisis sufrida.

Fué escuchado todo con viva satisfacción, acordándose que prosigan las gestiones, que presentan muy buen aspecto, para llegar a una honrosa y mutua paz y concordia entre las Cofradías de pescadores rivales « Nuestra Señora del Carmen » (antigua) y « La Donostiarra » (nueva).\*

Se resolvió dar expresivas gracias a la Sociedad Española de Salvamentos de Náufragos, por las recompensas concedidas a los patrones y tripulantes de las vaporas de pesca de Fuenterrabía y Pasajes *Goizeko Izarra* y *Sagrada Familia*, salvadoras de la similar donostiarra *San José*, durante el temporal del 10 de Febrero último.

En vista de que no están libres los pescadores, desde ahora hasta fines de Agosto, para estacionarse en San Sebastián, se acordó, para no perder tiempo, remitir las medallas, diplomas y recompensas metálicas a los señores Alcaldes y Curas párrocos de Fuenterrabía y Pasajes, para la distribución oficial.



Los señores Presidente, Peña y Goñi, Cendoya, Aristeguieta y Bertrand, se ocuparon de la reorganización y fomento del Laboratorio oceanográfico, dándose cuenta al efecto de la correspondencia mediada con el conocido naturalista D. Odón de Buen, y se convino que el Marqués de Seoane conferenciasen en Madrid nuevamente con dicho naturalista, para ultimar el proyecto.

El Sr. Orcolaga dió interesantes noticias meteorológicas y se acordó publicar en el *Boletín* su notable trabajo acerca del Observatorio del Pico de Teide, con relación al Cantábrico.

Y terminó la sesión leyendo el Vocal Secretario General, Sr. Soraluce, una erudita nota ictiológica acerca del escualo, rarísimo ejemplar pescado en estas aguas el día 3 de Marzo próximo pasado, trabajo que también se publicará en el *Boletín*.

## Comisión gestora de la Escuela de Pesca.

*Reunión del jueves 18 de Julio de 1912.*

En la morada del Ingeniero Jefe de Minas jubilado y Vocal-Tesorero de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, se reunió hoy jueves 18 de Julio corriente, la Comisión de la Escuela de Pesca, para tratar de su ampliación, en el curso de 1912-13, en vista del éxito obtenido durante el pasado y primer año de su creación.

Constituyen dicha Comisión, que preside D. Tomás Balbás, los Sres. Cendoya, Capellán de la iglesia de San Pedro, del Muelle, Mercader y Soraluce.

Dada la importancia y trascendencia extrema de la reunión, asistieron igualmente a la misma el Presidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, señor Marqués de Seoane, el Vocal Secretario Archivero e Ingeniero de Minas, D. Fernando Molina, el Director de la Escuela de Pesca, D. José Agote, y los Profesores D. Juan María López-Albizu, Capellán de las Adoratrices y Capitán de 1.<sup>a</sup> clase de marina mercante, y D. Manuel Palomeque, maquinista naval de 1.<sup>a</sup> clase, procedente de la Armada.

Los señores Marqués de Seoane y D. Tomás Balbás, aparte de la felicitación oficial ya dirigida a D. José Agote por la Sociedad de Oceanografía, le dieron una enhorabuena efusiva, por el éxito grande que gracias a sus esfuerzos, principalmente, ha tenido la Escuela de Pesca, la primera y única en su género en España.

Todos los presentes se adhirieron a dichas manifestaciones.

Se enteró la Comisión con sumo agrado de los plácemes del Excelentísimo Ayuntamiento dirigidos a la Sociedad, en vista de sus trabajos y servicios a la ciencia y a los pescadores.

Tras detenida y erudita discusión, que duró dos horas y media, se acordó proponer oficialmente a la Junta Directiva de la Sociedad :

1.<sup>º</sup> Que en atención al excelente resultado dado por el ensayo de « Escuela de Pesca », adquiera ésta carácter definitivo.

2.<sup>º</sup> Nombrar oficialmente Director de dicho Centro docente popular, como pequeña prueba de afecto y consideración, al profesor de

Náutica elemental, D. José Agote, Capitán de marina mercante de primera clase y Práctico mayor de este puerto.

3.<sup>º</sup> Designar al profesor D. Juan María López-Albizu, Presbítero, sustituto del Sr. Agote en su cátedra, y que por su parte, explique nociones generales de oceanografía, aplicada a la pesca, de meteorología, higiene naval y salvamentos marítimos.

Para dar mayor amenidad a dichas explicaciones, se gestionará la adquisición en París de una hermosa linterna, que sirva para las proyecciones oceanográficas de pesca y navegación.

Al efecto, se entenderá el señor Marqués de Seoane en su próximo viaje a París, con el Instituto Oceanográfico del Príncipe de Mónaco.

4.<sup>º</sup> Que, como ensayo, se establezca en el próximo curso la enseñanza teórico-práctica de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), nombrando para dicha clase a D. Manuel Palomeque.

5.<sup>º</sup> Que en vista de no pertenecer a la Oceanografía la carrera de « Patrones de Cabotaje », y ser ésta propia de las Cámaras de Comercio y Navegación y de las Corporaciones populares, desistir de su implantación, concretándose a los « Patrones de Pesca ».

Quedaron designados los Sres. Balbás, Soraluce y Palomeque, para ocuparse de varias gestiones y trabajos oficiosos (por ahora) cerca del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, relacionados con la Escuela de Pesca.

---

### 31.<sup>a</sup> SESIÓN

*Lunes 22 de Julio de 1912.*

Bajo la presidencia del señor Marqués de Seoane y de Alhama, celebró hoy sesión ordinaria esta Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Concurrieron los Sres. Aristeguieta, Balbás, Bertrand, Caballero, Martínez-Añíbarro, Mercader, Orcolaga, Peña y Goñi, Soraluce y Molina.

Excusaron su asistencia los Sres. D. Baldomero Cañizares, D. José Cendoya (presbítero) y D. Julián de Salazar.

Leída el acta de la sesión anterior ordinaria de 18 de Junio pasado, quedó aprobada.

A propuesta del Sr. Molina, fué nombrado Socio correspondiente el Capitán de corbeta, D. Francisco Núñez, por servicios importantes prestados a la Sociedad.

El Sr. D. Esteban Bertrand presentó a la Junta al Vocal del Real Subcomité en La Coruña, de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), D. Enrique Gilard, Armador y Consejero del comercio exterior de Francia, quien saludó en nombre de dicha entidad científico-marítima a su similar de Guipúzcoa, dando al propio tiempo interesantes noticias acerca de los oceanógrafos gallegos y sus trabajos.

Fué todo escuchado con sumo agrado, cumplimentándole el Presidente, señor Marqués de Seoane.

Se convino conste en acta un sentido pésame a los Sres. D. Esteban Bertrand y D. Fernando Molina, con motivo de las recientes desgracias de familia que han sufrido ambos Vocales.

Se dió lectura a dos comunicaciones de los Sres. Cendoya y Muñoz Baroja, en las cuales daban gracias por el pésame de la Sociedad.



El Sr. D. Juan Miguel Orcolaga enalteció justa y elocuentemente el rasgo generoso y simpático de S. M. la Reina Doña María Cristina al declinar el honor de aceptar la erección de una estatua en San Sebastián, e indicando al propio tiempo que el producto de la misma sirva para levantar un Asilo para los niños de los pescadores, clase social tan desgraciada como olvidada y abandonada en España hasta hace poco.

Añadió, que el rasgo de la Reina Madre, era en un todo conforme con los trabajos ejecutados o en estudio de la Sociedad de Oceanografía, en pro de los simpáticos cuanto menoscapiados pescadores y sus familias, y con el ideal científico caritativo que se persigue.

Los señores Presidente, D. Tomás Balbás, D. Javier Peña y Goñi y D. Pedro M. de Soraluce, ampliaron el mismo criterio que el del popular Director del Observatorio meteorológico de Igueldo.

Agregó el Sr. Soraluce, cómo le habían hablado por la mañana varios pescadores y hasta mujeres *arrantzales*, manifestándole que deseaban tributar a la Reina Madre una demostración especial de reconocimiento; que les había felicitado por su caballeresco proceder e indicado la conveniencia de que para dar forma a todo ello, fuese la Junta Directiva de la Cofradía de Mareantes de « Nuestra Señora del

Carmen » quien oficialmente tome la iniciativa, a reserva de ayudarles y favorecerles particularmente en todo lo posible, y que le constaba que la Junta de dicha corporación marítima se ocupaba ya de ello, sintiéndose que el señor Comandante de Marina, D. Joaquín Escoriaza, a quien debe la Cofradía de Mareantes su existencia y actual relativa buena marcha, se hallase enfermo, y ausente el digno y celoso Capellán de la iglesia de San Pedro, del Muelle, D. José Cendoya.

Los Sres. D. Tomás Balbás y otros, adhiriéndose con entusiasmo a todo lo que se había expresado por la Junta Directiva, unánimemente propusieron, y así se acordó, que conste con verdadera y legítima satisfacción el gran ejemplo y nobilísima enseñanza dados por la Reina Madre, y que, cuando una representación de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa cumplimente, en cuerpo de comunidad, en Miramar al Rey Don Alfonso, felicite y dé expresivas gracias a la Reina Madre por su hermoso rasgo en pro de los pobres pescadores y sus desamparadas familias.



El Sr. Bertrand entregó oficialmente el donativo de material científico-oceanográfico, regalado por su conducto a la Sociedad, por el Príncipe Soberano de Mónaco, acordándose dar expresivas gracias.

El Presidente, señor Marqués de Seoane, detalló sus nuevas gestiones en Madrid y San Sebastián, cerca de los señores Ministros de Marina y Estado, así como la visita oficial al señor Comandante del aviso real *Giralda*, D. Saturnino Núñez Giaño.

Fué todo escuchado con sumo agrado, resolviéndose, que cuando en Agosto próximo se hallen más fijos en San Sebastián dichos señores consejeros de la Corona, se les visite oficialmente, así como al señor Ministro de Hacienda, para tratar de asuntos de gran interés para la ciencia oceanográfica, la pesca y los pescadores.

(Concluirá.)

